



**GRUPO CORIL**  
SOCIEDAD TITULIZADORA

# MEMORIA ANUAL 2024

---



# CONTENIDO

Declaración de Responsabilidad	3
Carta del Presidente	4

## I. Perfil de la Organización

### 1. Nuestra Filosofía

1.1. Misión	6
1.2. Visión	6
1.3. Valores	6
1.4. Buen Gobierno Corporativo	6

### 2. Datos Generales de la Empresa

2.1. Denominación y Domicilio	6
2.2. Constitución e Inscripción en Registros Públicos	6
2.3. Objetos Social	6
2.4. Grupo Económico	7
2.5. Estructura Accionaria	7

### 3. Dirección y Administración

3.1. Dirección	8
3.2. Gerencia General	10
3.3. Planas y Principales Funcionares	10
3.4. Colaboradores	10

## II. Descripción de las Operaciones y Desarrollo

### 1. Descripción de Operaciones

1.1. Fideicomisos de Titulización – Cuentas por Cobrar	12
1.2. Fideicomisos de Titulización – Desarrollo Pymes	12
1.3. Fideicomisos de Titulización – Desarrollo Inmobiliario	12
1.4. Fideicomisos de Titulización – Garantías Inmobiliarias	12

### 2. Desarrollo de Operaciones

### 3. Posicionamiento

### 4. Gestión Integral de Riesgos

### 5. Información Adicional

5.1 Procesos judiciales, administrativos o arbitrales	14
---	----

## III. Información Financiera

### 1. Estados Financieros

1.1. Estado de Situación Financiera	16
1.2. Estado de Resultados	16
1.3. Indicadores Financieros	17
1.4. Otros ingresos y Gastos Netos	17

### 2. Estados Financieros Auditados

## IV. Misceláneos

### 1. Valores Inscritos en el RPMV

62

## DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD



“El presente documento contiene información veraz y suficiente respecto al desarrollo del negocio de Grupo Coril Sociedad Titulizadora S.A., durante el año 2024.

Sin perjuicio de la responsabilidad que compete a la Empresa, el firmante se hace responsable por su contenido conforme a las disposiciones legales aplicables.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Fernando', written in a cursive style.

**Fernando Jesús Vivanco Luyo**  
Gerente General  
Grupo Coril Sociedad Titulizadora S.A



## CARTA DEL PRESIDENTE

Estimados accionistas,

Cumpliendo con lo establecido por las disposiciones legales y estatutarias vigentes, me dirijo a ustedes para presentarles la Memoria Anual correspondiente al ejercicio 2024, así como los Estados Financieros de dicho período, los cuales han sido auditados por la Sociedad de Auditores Price Waterhouse Coopers ("PwC").

Durante el ejercicio 2024, la Sociedad ha mostrado un crecimiento importante producto de cambios y oportunidades en el mercado, ocurridos durante el período reportado, así como, cambios realizados en la Administración de la Sociedad que permitieron mejorar nuestra capacidad de respuesta respecto a estructuraciones rápidas a medida de las necesidades del Cliente.

Ello, ha permitido que, a la fecha nuestra Sociedad se posicione sólidamente entre las instituciones no bancarias con una participación de mercado importante.

El arduo trabajo que desarrolla el equipo de personas comprometidas con la actividad que desarrolla Grupo Coril Sociedad Titulizadora S.A. ("Grupo Coril ST"), liderados por la Gerencia General, ha permitido que nos posicionemos entre las instituciones no bancarias con una participación sumamente importante en el mercado, crecimiento que se ve reflejado en el año 2024. Grupo Coril Sociedad Titulizadora S.A llegó a administrar 357 Patrimonios Fideicomitidos, a diferencia de los 286 fideicomisos administrados en el año 2023 y los 226 Fideicomisos administrados en el año 2022, lo cual representa un incremento del 25% con respecto al cierre del año 2023.

Lo mencionado anteriormente nos permite contar hoy con la capacidad, experiencia y resolución necesarias para continuar atendiendo a nuestros clientes, actuales y futuros, de la manera más rápida y eficiente posible, en un mercado cada vez más sofisticado y exigente, competitivo y cambiante, que requiere permanentemente ideas innovadoras. La transformación del negocio hacia los servicios continuará este año de manera más agresiva aún, en línea con la naturaleza cambiante y tendencia del mercado en el que nos desenvolvemos

Además de estos aspectos de negocios y resultados, debemos mencionar también que la Sociedad continúa aplicando los valores éticos y morales que la caracterizan desde sus inicios y que hoy rigen en los Códigos de Buen Gobierno Corporativo de varias de las empresas más importantes del país.

A raíz de los resultados mostrados, y con miras al periodo 2025 que percibi-

mos como uno de transformación determinante del negocio, deseo mencionar que tenemos la seguridad de poder mantener el ritmo de crecimiento y resultados logrados en el 2024. Continuaremos también manteniendo los altos estándares de respeto a nuestros stakeholders y aplicación de los elementos éticos y morales que las buenas prácticas de un Buen Gobierno Corporativo determinan, de relación cercana con la sociedad en la que nos desenvolvemos y también del cuidado del medio ambiente, pensando siempre en las generaciones presentes y futuras.

Finalmente, mencionar que ninguno de los resultados logrados ni esta mejor manera de atender el futuro sería posible sin nuestros clientes por su continua preferencia, nuestros Accionistas por su visión de futuro y respaldo a los desafíos y necesidades de la Sociedad, y a nuestros Colaboradores por su permanente dedicación, compromiso y responsabilidad frente a las diversas tareas asumidas, conformando hoy un solo equipo. En nombre de nuestro Directorio, muchas gracias a todos y cada uno de ellos.



**Carlos Titto Almora Ayona**  
Presidente del Directorio  
Grupo Coril Sociedad Titulizadora S.A.



# SECCIÓN I

PERFIL DE LA ORGANIZACIÓN

## 1. NUESTRA FILOSOFÍA

### 1.1. Misión

Estar por encima de la expectativa de cada uno de nuestros clientes, entendiendo sus retos y necesidades financieras para poder guiarlos a la mejor solución.

### 1.2. Visión

“Ser reconocidos como una empresa modelo de gestión financiera, innovadora y globalizada”.

### 1.3. Valores

**Integridad:** Con firmeza en nuestras acciones, buscamos siempre la coherencia entre ellas y nuestros valores y principios morales.

**Honestidad:** Practicamos una conducta recta y confiable, en la que prima la transparencia y honradez en nuestra forma de ser y de actuar.

**Lealtad:** Establecemos relaciones a largo plazo con nuestros clientes, basadas en la confianza, el honor y la gratitud.

### 1.4. Buen Gobierno Corporativo

El Buen Gobierno Corporativo tiene como objetivo promover una cultura de buenas prácticas de negocio que busca que los órganos de administración y control de las empresas se rijan por el cumplimiento de los principios de responsabilidad con la única finalidad de dotarlas de transparencia y profesionalismo en todos los aspectos relacionados a su funcionamiento, preservando la ética, transparencia y compromiso por encima de todas sus acciones. Opera de manera diligente y consolida un modelo de negocio sostenible de cara a sus colaboradores, inversionistas y stakeholders.

## 2. DATOS GENERALES DE LA EMPRESA

### 2.1. Denominación y Domicilio

Grupo Coril ST es una sociedad anónima establecida de acuerdo con las leyes de la República del Perú, con domicilio legal en Calle Monte Rosa N° 256 Piso 04, Urbanización Chacarilla del Estanque, distrito de Santiago de Surco, provincia y departamento de Lima y con Registro Único de Contribuyente (RUC) N° 20379806768.

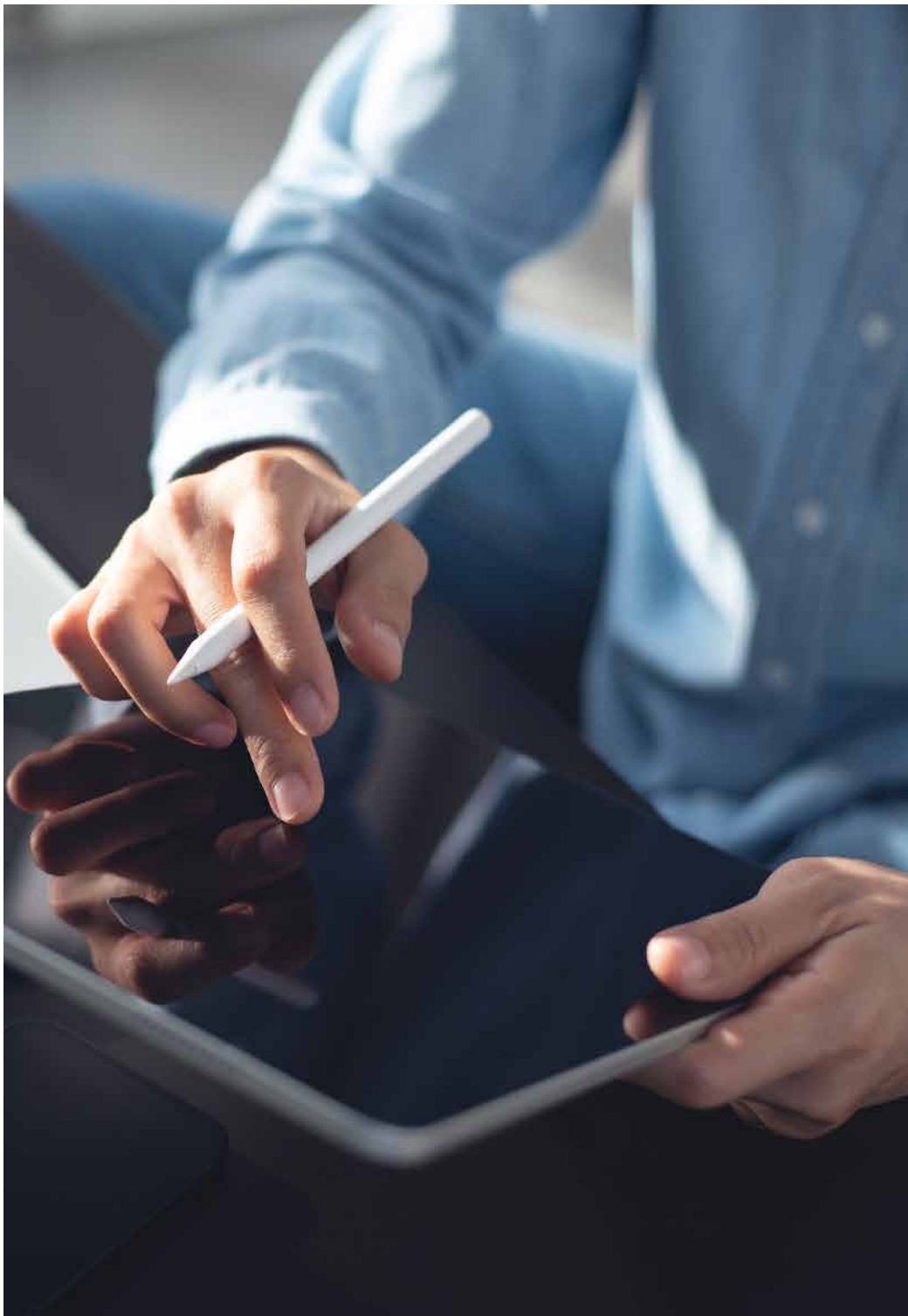
### 2.2. Constitución e Inscripción en Registros Públicos

Grupo Coril ST fue constituida el 12 de noviembre de 1997, su inscripción figura en la Partida N°110121397 del Registro de Personas Jurídicas de los Registros Públicos de Lima. Asimismo, mediante Resolución CONASEV NO 846-97-EF/94.10, de fecha 26 de diciembre de 1997 la Superintendencia de Mercado de Valores - SMV (antes Comisión Nacional Supervisora de Empresas y Valores - CONASEV) autorizó su funcionamiento para realizar operaciones de titulación de activos.

### 2.3. Objeto Social

Grupo Coril ST tiene como objeto social la realización de actividades de Titulación de activos, dentro del marco de las operaciones permitidas de acuerdo con el Decreto Legislativo N°861 - Ley de Mercado de Valores. la Resolución CONASEV N° 01-1997-EF/94.10 - Reglamento de los Procesos de Titulación de Activos, Ley N° 27287 - Ley de Títulos Valores, Ley N°26887 - Ley General de Sociedades, así como aquellas normas complementarias y supletorias aplicables vigentes.

Grupo Coril ST se agrupa dentro del código CIIU (Clasificación Industrial Internacional Uniforme) 6611, correspondiente a “Administración de mercados financieros”.



## 2.4. Grupo Económico

Grupo Coril ST integra el grupo económico denominado “GRUPO CORIL”, conglomerado financiero con más de 30 años en el mercado. Las principales empresas que conforman el grupo económico son:

Razón Social	Objeto Social
Grupo Coril Sociedad Agente de Bolsa S.A.	Intermediación de valores.
Grupo Coril Sociedad Administradora de Fondos S.A.	Administración de fondos de inversión públicos y privados.
Corfid Corporacion Fiduciaria S.A.	Administración de Fideicomisos.
Alfin Banco S.A.	Empresa bancaria.

## 2.5. Estructura Accionaria

Al 31 de diciembre de 2024, el capital social de Grupo Coril ST ascendió a S/ 27,512,000,00 (Veintisiete millones quinientos doce mil y 00/100 Soles) y se encuentra representando por 27,512 acciones, totalmente suscritas y pagadas, de un valor nominal de S/ 1,000.00 (Un mil y 00/100 Soles) un sol por acción.

Al 31 de diciembre de 2024, la composición de acciones es la siguiente:

Accionistas	Participación (%)	Objeto social
Corporación Coril S.A.C.	99.9055%	S/ 27,486,000
Eduardo Noriega Hoces	0.0945%	S/ 26,000
Total	100%	S/27,512,000

## 3. DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

### 3.1. Dirección

Al 31 de diciembre de 2024, el Directorio de Grupo Coril ST estaba integrado por las siguientes personas:



#### **Carlos Titto Almora Ayona** ▶ Presidente del Directorio - Director Independiente

Abogado graduado en la Pontificia Universidad Católica del Perú con Maestría en Administración Estratégica de Empresas en CENTRUM Católica y Maastricht School of Management - Holland. Programa de Alta Dirección - PAD de la Universidad de Piura. Ha desempeñado diversos cargos gerenciales además de ser Director Ejecutivo en Corporación Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado - FONAFE. Ha integrado y luego presidido el comité de Promoción a la Inversión Privada para Energía y Telecomunicaciones de Proinversión. También fue Presidente del Banco de Comercio y Socio del estudio de abogados Laub Quijandria y Gomero LQG Energy Group. Actualmente es miembro del directorio del Comité de Operación Económica del Sistema Interconectado Nacional (COES).



#### **Rodolfo Víctor Manuel Weiss Trelles** ▶ Vicepresidente del Directorio - Director

Ha desempeñado en importantes y diversos cargos en entidades tanto privadas como del sector público, entre ellas: Presidente Ejecutivo del Banco de la Nación (2016-2018), Gerente General de Inmobiliaria Miski S.A.C. y Minera Miski S.A.C. (2014-2016), Asesor de la Presidencia y Gerencia General de Inversiones Benavides 777 S.A.C. (2011-2013), Presidente Ejecutivo de AGROBANCO y miembro del Gabinete de Asesores del MINAGRI (2008-2009), Director y Vicepresidente del Directorio de COFIDE (2001-2006), Presidente de FOGAPI (2003-2006), Comptroller de COFACO S.A. (2000-2002), Gerente General de Banco del Progreso (1998-1999), Gerente Banca Corporativa del BCP (1993-1998), Vicepresidente de Corporate Banking e International Banking de Atlantic Security Bank N.A., USA (1988-1992), Gerente Banca Corporativa y Sucursal Matriz San Isidro del BCP (1982-1987), Gerente Central de INTERBANK (1980-1982), Sub Gerente Banca Multinacional y Local de CITIBANK N.A. (1971-1979).



#### **Rosa Mercedes Asca Cordano** ▶ Directora Independiente

Ingeniera Industrial de profesión, graduada en la Universidad de Lima. Con MBA en la Universidad Adolfo Ibáñez de Chile y PAD en la Universidad de Piura. de Adolfo Ibáñez de Chile y PAD en Universidad de Piura. Se ha desempeñado en cargos como Gerente de Integración para Chile y Perú en Diageo, Gerente de Finanzas y Administración en Calsa, Gerente General en la Sociedad Nacional de Industrias y directora nacional en Care. Experiencia multifuncional de más de 20 años desempeñando cargos gerenciales en reconocidas empresas del sector empresarial. Miembro del Directorio (desde mayo 2021) de Grupo CORIL ST.



### 3. DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN



#### **Fernando Jesús Vivanco Luyo** ▶ Director

Magister en Derecho de la Empresa con mención en Gestión Empresarial por la Pontificia Universidad Católica del Perú. Abogado titulado y colegiado, especializado en Instrumentos Financieros Derivados. Con más de 10 años de experiencia en la regulación del mercado de capitales y del sistema financiero, así como en la administración de patrimonios autónomos. Actualmente, se desempeña como Director de Grupo Coril Sociedad Titulizadora S.A. y de CORFID Corporación Fiduciaria S.A.



#### **Augusto Federico Pflücker Martinez** ▶ Director Independiente

Director/ Gerente General, con alta especialización y experiencia en Finanzas y desarrollo de negocios en el sector financiero: Bancos, Administradora de fondos de pensiones (AFPs) y Compañías facilitadoras de medios de pago. Economista de la Universidad del Pacífico con MBA por ESAN; especialización en Northwestern Univ./Kellogg's; Northern Illinois Univ.; Escuela de Dirección de la Universidad de Piura y Certificación como Miembro de Directorio independiente por CENTRUM Graduate Business School y EADA (Barcelona). Ha sido Director y consultor de empresas tales como: DORADOBET, INTERPLAY WORLD S.A.C. Asimismo, ha sido miembro del Comité Consultivo de ESTEC Especialidades Técnicas S.A.C.; ADVENT INTERNATIONAL, así como se ha desempeñado como Director de Negocios de Pacific Credit Rating.

### 3.2. Gerencia General



#### **Fernando Jesús Vivanco Luyo** ▶ Gerente General

Magister en Derecho de la Empresa con mención en Gestión Empresarial por la Pontificia Universidad Católica del Perú. Abogado titulado y colegiado, especializado en Instrumentos Financieros Derivados. Con más de 10 años de experiencia en la regulación del mercado de capitales y del sistema financiero, así como en la administración de patrimonios autónomos. Actualmente, se desempeña como Director de Grupo Coril Sociedad Titulizadora S.A. y de CORFID Corporación Fiduciaria S.A.

### 3.3. Plana Ejecutiva y Principales Funcionarios

Al cierre del año 2024, Grupo Coril ST estaba conformada por los siguientes funcionarios:

Cargo	Nombre
Gerente General	Fernando Vivanco Luyo
Gerente de Administración, Operaciones y Finanzas	Carlos Pacheco Caycho
Gerente Legal	Paola Fraguela Handal
Contador General	Lourdes Araujo Condori
Jefe de Tesorería	Graciela Bravo Moncada

### 3.4. Colaboradores:

Al cierre del año 2024, el número de colaboradores de Grupo Coril ST es de diecisiete (17) personas.

Asimismo, durante el ejercicio 2024, se ha subcontratado, entre otros, los servicios de las siguientes empresas: Financial Strategies & Planner S.A.C, Administración y Control Empresarial S.A.C, y Data System & Global Services S.A.C. quienes brindan servicios de administración, operativos y sistemas respectivamente.



# SECCIÓN II

DESCRIPCIÓN DE LAS OPERACIONES  
Y DESARROLLO



## 1. DESCRIPCIÓN DE OPERACIONES

Grupo Coril ST, cumple la función de fiduciario en procesos de titulización, pudiendo para ello dedicarse a la emisión de valores mobiliarios, en general puede realizar todas las actividades permitidas por las leyes aplicables para estructurar, promover y desarrollar procesos de titulización.

Las actividades de Grupo Coril ST, se encuentran reguladas por el Texto Único y Ordenado de la Ley del Mercado de Valores, aprobado mediante el Decreto Supremo No. 093-2002-EF, el Reglamento de Procesos de Titulización de Activos, aprobado por Resolución CONASEV N° 001-97-EF/94.10, así como las demás normas aplicables. Así, según lo estipulado por el artículo 9 del Reglamento de Procesos de Titulización de Activos, pueden estructurarse a partir de un fideicomiso de titulización, procesos tales como los siguientes:

- I. Titulización de carteras de créditos y de otros activos generadores de un flujo de efectivo, creados no al momento de la celebración del acto constitutivo;
- II. Aquellos en que se transfiere uno o más bienes inmuebles para que integren el patrimonio fideicometido, y cuya explotación comercial o liquidación respaldará el pago de los valores a emitir;
- III. Los estructurados para el desarrollo de proyectos específicos, en los que el patrimonio fideicometido se encuentra integrado por los diseños, estudios técnicos y demás medios y activos para el desarrollo de un proyecto, con cuyos frutos y productos se respaldará el pago de los valores que se proyecta emitir;
- IV. Aquellos destinados a financiar obras de infraestructura y servicios públicos, en que los valores a emitir se encuentran respaldados por el flujo de efectivo que éstos generen en el futuro, el mismo que es cuantificado sobre la base de información estadística de años anteriores o con apoyo en proyecciones de años futuros;
- V. Aquellos en los que se transfieran otros activos con el fin de servir de respaldo a los valores a emitir.

Adicionalmente, y de conformidad con el artículo 314 de la Ley del Mercado de Valores, las sociedades tituladoras pueden constituir fideicomisos que respalden valores representativos de derechos de crédito emitidos por terceras personas. Asimismo, en adición a su finalidad, también pueden respaldar obligaciones contraídas con entidades financieras u organismos multilaterales, de acuerdo con los límites y condiciones que determine la SMV mediante norma de carácter general.

### 1. Intermediación de valores:

Grupo Coril ST dentro del campo de acción de sus funciones dadas por ley, tiene identificados entre otras, siguientes líneas de negocios:

#### 1.1. Fideicomisos de Titulización - Cuentas por cobrar

Se emiten valores mobiliarios teniendo como subyacente una cartera de cuentas por cobrar. Los flujos de cobranza ingresan al patrimonio fideicometido los mismos que sirven para el pago de las obligaciones emitidas. Las cuentas por cobrar pueden ser adquiridas por el fideicomiso o aportadas a éste.

### 2. Fideicomisos de Titulización - Desarrollo Pymes

En Grupo Coril ST apostamos por el crecimiento de las pequeñas y medianas empresas y las asesoramos en la búsqueda de financiamiento a través del mercado de valores.

Si como parte de su negocio una empresa posee activos inmuebles y flujos bancarizados, estos pueden formar parte de un patrimonio fideicometido las que garantizan la emisión de valores mobiliarios.

### 3. Fideicomiso de Titulización - Desarrollo Inmobiliario

Se estructura un fideicomiso con la intención de financiar y desarrollar proyectos inmobiliarios. Los activos que conforman el patrimonio autónomo, tanto inmuebles como los flujos que los proyectos generen respaldan los derechos de los inversionistas.

### 4. Fideicomisos de Titulización - Garantías Inmobiliarias

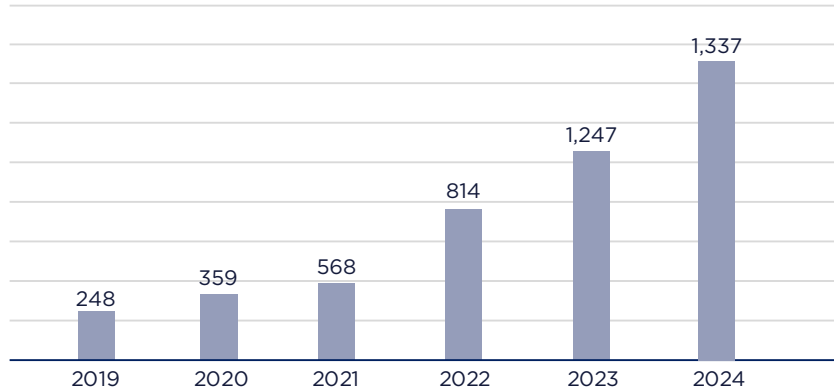
Los patrimonios que se estructuran tienen como finalidad servir de garantía inmobiliaria a operaciones de financiamiento, las ejecuciones de dichas garantías bajo el mecanismo de un patrimonio titulado tienen la ventaja de ser altamente eficientes en cuanto a su ejecución en casos de incumplimiento.

Todos estos productos, más otros que permitan la normativa vigente responden básicamente a las necesidades de nuestros clientes, esto nos obliga a estar innovando permanentemente en identificar soluciones eficientes desde el punto de vista financiero y operativo.

## 2. DESARROLLO DE OPERACIONES

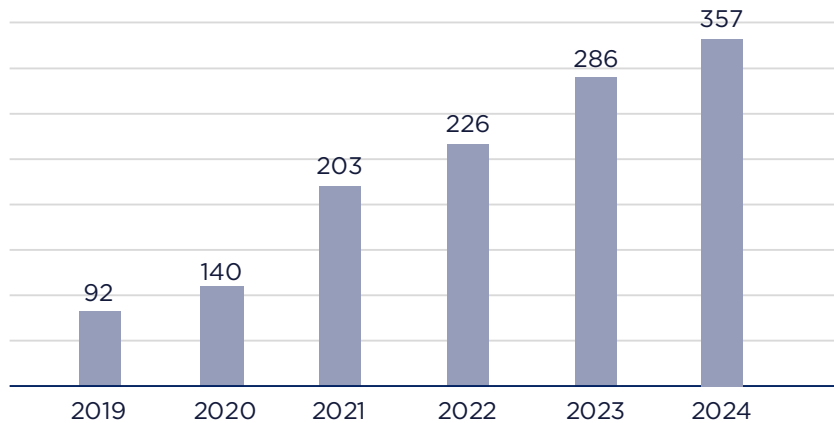
**Puesto # 1** administrando fideicomisos de titulización en el Perú.

**USD 1,337 millones (+7%)** en activos bajo administración fiduciaria.



En cuanto al número de patrimonios administrados estos pasaron de 286 en el 2023 a ser 357 al cierre del 31 de diciembre de 2024, lo cual representa un incremento del 25%.

**357 Patrimonios administrados (+25%)**



Respecto a los ingresos por las actividades ordinarias estos alcanzaron el monto de S/ 20.2 millones en el ejercicio 2024, lo cual representa un incremento del 13% en comparación al registrado durante el año anterior.

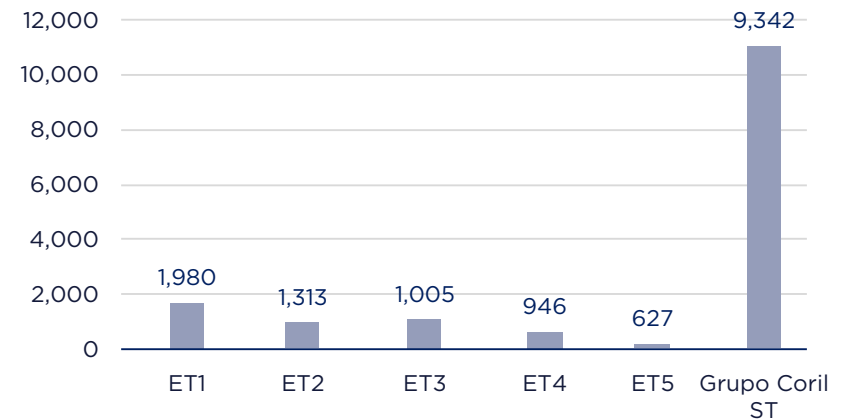
## 3. POSICIONAMIENTO

Durante el 2024 en Grupo Coril ST se estructuraron 94 nuevos patrimonios de índole privados, continuando diligentemente con el encargo de la SMV, de la administración de dos patrimonios que tenían como fiduciario a otras empresas del medio local.

Al cierre del 2024, Grupo Coril ST, lidera una vez más, el mercado peruano de empresas tituladoras, no solo obteniendo los mejores resultados económicos-financieros sino también siendo la de mayor cantidad de patrimonios estructurados vigentes tal como se puede corroborar en la página de la Superintendencia Mercado de Valores - SMV ([www.smv.gob.pe](http://www.smv.gob.pe)). Cabe resaltar que el mercado peruano está formado actualmente por 9 empresas tituladoras.

Grupo Coril ST, desde sus inicios, ha participado activamente en el desarrollo del mercado de capitales en el Perú aportando una visión innovadora, en este orden las estrategias utilizadas para ofrecer productos y servicios tienen como base, entre otros factores, el capital humano de la empresa; la permanente adecuación de su infraestructura y soporte de sistemas de acuerdo a los continuos cambios tecnológicos; y la oportunidad de otorgar a los clientes la mejor forma de financiamiento directo, de acuerdo a sus necesidades.

### UTILIDAD NETA MERCADO EMPRESAS TITULADORAS 2024 (en Miles de Soles)



## 4. GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS

Grupo Coril ST en el ámbito de sus operaciones y en concordancia con la regulación establecida por la SMV ha implementado la Gestión Integral de Riesgos a todo nivel dentro de la organización.

La Gestión Integral de Riesgos (GIR) desarrolla el riesgo operacional, crédito, mercado y liquidez dando cumplimiento a la regulación vigente y a los estándares internos definidos por el Directorio. La gestión de riesgos está integrada y coordinada con las demás actividades de la organización, y cuenta con metodologías que le permiten identificar los diferentes riesgos a los que está expuesta la Empresa.

La Gestión de Riesgo Operacional (GRO) cuenta con un marco de trabajo basado en buenas prácticas y cumplimiento de lo establecido por el ente regulador. Este marco contempla políticas, metodologías y procedimientos que se definen en el Manual de Gestión de Riesgo Operacional, el mismo que contribuye con el cumplimiento de nuestros objetivos, a través de la reducción de la posibilidad de ocurrencia de fallas en los procesos o controles, pérdidas resultantes de sistemas inadecuados, problemas asociados con las personas, tales como fraude, error humano, legales o eventos externos.

Por otro lado, establece la gestión de seguridad de información y ciberseguridad, que busca proteger la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información; así como la gestión de continuidad del negocio que evalúa la capacidad de recuperación ante eventos que pueden generar interrupción en las operaciones del negocio.

El Directorio, es el encargado de la aprobación, seguimiento y control de las políticas, metodologías, herramientas, lineamientos y estrategias para la identificación, medición, control y mitigación de riesgos.

Las áreas de negocios, control de riesgos y operaciones son independientes entre sí y dependientes de áreas funcionales diferentes.

El área de riesgos está integrada por funcionarios debidamente calificados para gestionar, de manera integral y adecuada, los distintos riesgos inherentes a las actividades que se desarrollan en el cumplimiento de sus responsabilidades. El área de riesgos genera y hace entrega a las distintas instancias de reporte, ente ellas, el Directorio, los informes consolidados de la gestión de riesgos. Igualmente, Auditoría Interna está al tanto de las operaciones que realiza la entidad y que presenta, de manera oportuna, los reportes correspondientes de acuerdo con la normatividad vigente.

## 5. INFORMACIÓN ADICIONAL

A continuación, se detallan los procesos que se encuentran en trámite, precisando aquellos en los que Grupo Coril ST interviene como demandado y como demandante, todos ellos en su calidad de Fiduciario de los patrimonios fideicometidos que administra. Cabe precisar que el resultado de estos procesos no afecta directa o indirectamente a Grupo Coril ST, sus accionistas, directores o gerentes.

### 5.1. Procesos Judiciales, administrativos o judiciales:

Al 31 de diciembre de 2024, Grupo Coril ST mantiene los siguientes procesos judiciales y administrativos como parte demandada en su calidad de Fiduciario de los patrimonios que administra:

**I.** Demanda de Amparo seguida ante Juzgado Constitucional Sub Especial Corte Superior de Justicia de Lima seguido por proyecto 7 S.A. contra SUNAT, Grupo Coril Sociedad Titulizadora S.A. y otros.

Superior de Justicia de Lima, seguido por David Vicente Cáceres Camones contra el Ministerio de Cultura y COFOPRI.  
“Patrimonio en Fideicometido, Decreto Legislativo 861, Título IX-AGRICORP U.S.A.”  
Probabilidad de éxito de la pretensión: Remoto

**II.** Proceso arbitral iniciado por Proyecto 7 contra Grupo Coril Sociedad Titulizadora S.A. y otros  
Patrimonio Fideicometido- Decreto Legislativo N°861- Título XI-Agricorp U.S.A.”  
Probabilidad de éxito de la pretensión: Remoto



# SECCIÓN III

INFORMACIÓN FINANCIERA



## 1. ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros han sido preparados de conformidad con los saldos de los registros contables de Grupo Coril ST y se presentan de acuerdo a las normas impartidas por la SMV y a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) oficializadas en el Perú, las cuales incluyen a las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC).

Los Estados Financieros para el 31 de diciembre de 2024 fueron auditados por Gaveglío, Aparicio y Asociados Sociedad Civil de Responsabilidad Limitada/PricewaterhouseCoopers.

### 1.1. Estado de Situación Financiera

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA Al 31 de diciembre del 2024			
(Expresado en soles)		(Expresado en soles)	
Activo Corriente		Pasivo corriente	
Efectivo y equivalente de efectivo	32,054,957	Cuentas por pagar comerciales	473,740
Cuentas por cobrar comerciales a terceros	1,539,296	Otras cuentas por pagar	2,388,293
Cuentas por cobrar diversas	1,137,794	Obligaciones financieras	130,177
Inversiones financieras	2,194,362		
Gastos contratados por anticipado	3,914		
<b>Total ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>36,930,323</b>	<b>Total PASIVO</b>	<b>2,992,210</b>
Activo no corriente		Pasivo no corriente	
Impuesto a la Renta Diferido	389,243	Obligaciones financieras	17,056
Propiedades planta y equipo	9,398,861	Ingresos Diferidos	34,919
<b>Total ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>9,788,104</b>	<b>Total PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>51,975</b>
		Patrimonio	
		Capital social	27,512,000
		Reserva legal	4,793,784
		Resultados acumulados	11,368,458
		<b>Total Patrimonio</b>	<b>43,674,242</b>
<b>Total ACTIVO</b>	<b>46,718,427</b>	<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>46,718,427</b>

### 1.2. Estado de Resultados

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES Al 31 de Diciembre del 2024	
Concepto	2024 S/
<b>(Expresado en soles)</b>	
Ingresos por comisiones y servicios	20,186,350
Costo de servicios	(3,535,997)
<b>Utilidad Bruta</b>	<b>16,650,353</b>
Gastos de Administración	(5,071,268)
Gastos de Ventas	(949,856)
Cambios netos en el valor razonable de las inversiones	253,953
Otros ingresos	1,047,071
<b>Utilidad operativa</b>	<b>11,930,253</b>
Ingresos financieros	875,159
Gastos financieros	(37,651)
Diferencia de cambio, neta	56,549
<b>Utilidad antes de impuesto a las ganancias</b>	<b>12,824,310</b>
Impuesto a las ganancias	(3,481,858)
<b>Utilidad neta del año</b>	<b>9,342,452</b>
Otros resultados integrales	-
<b>Total de Resultados Integrales</b>	<b>9,342,452</b>



### 1.3. Indicadores Financieros

Los principales indicadores financieros se muestran a continuación:

Indicadores financieros del 2024	
Tipo de Indicador	Indicador
<b>Ratio de Liquidez</b>	
Capital de trabajo	S/ 33,938,113
Ratio corriente	12.34
<b>Ratio solvencia</b>	
Grado de propiedad	93.5%
Grado de endeudamiento	6.5%
Endeudamiento patrimonial	7.0%
<b>Ratio de Rentabilidad</b>	
Margen Operativo	59.1%
Margen Neto	46.3%
ROA	20.0%
ROE	21.4%
EBITDA	62.0%

### 1.4. Otro ingresos y gastos netos

Tipo de Indicador	2024	2023
Ganancia neta por intermediación de servicios de terceros (a)	545,384	603,662
Arrendamiento ocasional de terreno / sub arrendamiento oficina	58,043	42,769
Recupero de cobranza dudosa (b)	338,624	191,018
Otros ingresos	105,020	35,492
	<b>1,047,071</b>	<b>872,941</b>

## 2. ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS

Ver Dictamen Independientes y Estados Financieros Auditados.



---

**GRUPO CORIL SOCIEDAD TITULIZADORA S.A.**

ESTADOS FINANCIEROS  
31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2023

---

**GRUPO CORIL SOCIEDAD TITULIZADORA S.A.**

ESTADOS FINANCIEROS  
31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2023

CONTENIDO	Páginas
Informe de los auditores independientes	1 - 4
Estado de situación financiera	5
Estado de resultados integrales	6
Estado de cambios en el patrimonio	7
Estado de flujos de efectivo	8
Notas a los estados financieros	9 - 41

S/ = Sol  
US\$ = Dólar estadounidense



## INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores Accionistas

**Grupo Coril Sociedad Titulizadora S.A.**

### Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Grupo Coril Sociedad Titulizadora S.A. (en adelante la "Sociedad") que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2024, el estado de resultados integrales, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo correspondientes al año terminado en esa fecha, así como las notas a los estados financieros, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2024, sus resultados y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB).

### Fundamento para la opinión

Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría (NIA) aprobadas para su aplicación en Perú por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen más adelante en la sección Responsabilidades del Auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad, de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) junto con los requerimientos éticos que son aplicables para nuestra auditoría de los estados financieros en Perú, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para fundamentar nuestra opinión.

---

### **Asuntos Clave de la Auditoría**

Hemos determinado que no hay asuntos clave de auditoría que comunicar en nuestro informe de auditoría.

### **Otra información**

La gerencia es responsable de la otra información. La otra información comprende la memoria anual, que no forma parte integral de los estados financieros ni de nuestro informe de auditoría, la cual esperamos disponer después de la fecha de este informe de auditoría.



Nuestra opinión sobre los estados financieros no cubre la otra información y no expresamos ningún tipo de seguridad ni conclusión sobre esa otra información.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la otra información antes indicada cuando dispongamos de ella, y al hacerlo, considerar si existe una incongruencia material entre la otra información y los estados financieros o nuestro conocimiento obtenido en la auditoría o si parece que existe una incorrección material en la otra información por algún otro motivo.

Cuando leamos y consideremos la memoria anual, si concluimos que contiene una incorrección material, estamos obligados a comunicar este hecho a los encargados del Gobierno Corporativo de la Sociedad.

---

### **Responsabilidades de la gerencia y de los encargados del Gobierno Corporativo por los estados financieros**

La gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de acuerdo con NIIF emitidas por el IASB, y por el control interno que la gerencia considere que es necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de incorrección material, ya sea por fraude o error.

Al preparar los estados financieros, la gerencia es responsable de evaluar la capacidad de la Sociedad de continuar como empresa en marcha, revelando, según sea aplicable, los asuntos relacionados a la continuidad de las operaciones y utilizando el principio contable de empresa en marcha, a menos que la gerencia tenga la intención de liquidar a la Sociedad, o cesar sus operaciones, o no tenga otra alternativa realista.

Los encargados del Gobierno Corporativo de la Sociedad son responsables por la supervisión del proceso de preparación de información financiera de la Sociedad.

---

### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto estén libres de incorrecciones materiales, ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría efectuada de conformidad con las NIA aprobadas para su aplicación en Perú, siempre detecte una incorrección material, cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en agregado, podrían razonablemente influir en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.



Como parte de una auditoría de acuerdo con las NIA aprobadas para su aplicación en Perú, ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos escepticismo profesional durante toda la auditoría. Además:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, ya sea por fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría en respuesta a estos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para ofrecer fundamento para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que no detectar una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, declaraciones falsas o la vulneración del control interno.
- Obtuvimos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el propósito de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la respectiva información revelada por la gerencia.
- Concluimos sobre el adecuado uso del principio contable de empresa en marcha por parte de la gerencia y, sobre la base de la evidencia obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada a eventos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad de continuar como empresa en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la respectiva información revelada en los estados financieros o, si tales revelaciones son inadecuadas, para que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se sustentan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Sociedad ya no pueda continuar como empresa en marcha.
- Evaluamos la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Nos comunicamos con los encargados del Gobierno Corporativo de la Sociedad respecto de, entre otros aspectos, el alcance y la oportunidad de los procedimientos de auditoría planificados y los hallazgos significativos de auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

También proporcionamos a los encargados del Gobierno Corporativo de la Sociedad una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos éticos aplicables en relación con la independencia y les hemos comunicado acerca de toda relación y otros asuntos que podrían razonablemente afectar nuestra independencia y, según corresponda, las medidas tomadas para eliminar las amenazas o salvaguardas aplicadas.




De los asuntos comunicados a los encargados del Gobierno Corporativo de la Sociedad, determinamos aquellos asuntos que fueron de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del periodo actual y son, por consiguiente, los Asuntos Clave de la Auditoría. Describimos estos asuntos en nuestro informe de auditoría salvo que las leyes y regulaciones aplicables prohíban la revelación pública sobre el asunto o cuando, en circunstancias extremadamente inusuales, determinemos que un asunto no debería ser comunicado en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo podrían superar los beneficios en el interés público de tal comunicación.

Lima, Perú

24 de marzo de 2025

*Caroglio Aparicio y Asociados*

Refrendado por

 (socio)

Alexander Uribe  
Contador Público Colegiado  
Matrícula No. C37518

GRUPO CORIL SOCIEDAD TITULIZADORA S.A.

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

ACTIVO

	Nota	Al 31 de diciembre de	
		2024	2023
		S/	S/
<b>Activo corriente</b>			
Efectivo y equivalentes de efectivo	5	32,054,957	3,637,402
Cuentas por cobrar comerciales, neto	6	1,539,296	2,314,840
Otras cuentas por cobrar	7	1,137,794	1,875,904
Inversiones financieras	8	2,194,362	16,690,970
Servicios contratados por anticipado		3,914	21,944
Otros activos	19(c)	-	1,601,459
<b>Total activo corriente</b>		<b>36,930,323</b>	<b>26,142,519</b>
<b>Activo no corriente</b>			
Cuentas por cobrar comerciales, neto	6	-	803,302
Otras cuentas por cobrar	7	-	368,701
Inmueble, mobiliario y equipos	9	9,398,861	8,405,444
Activos por derecho de uso	13	-	351,867
Impuesto a las ganancias diferido	10	389,243	172,503
<b>Total activo no corriente</b>		<b>9,788,104</b>	<b>10,101,818</b>
<b>Total activo</b>		<b>46,718,427</b>	<b>36,244,337</b>

PASIVO Y PATRIMONIO

	Nota	Al 31 de diciembre de	
		2024	2023
		S/	S/
<b>Pasivo corriente</b>			
Obligaciones financieras	12	130,177	117,418
Cuentas por pagar comerciales		473,740	360,418
Otras cuentas por pagar	11	2,388,293	912,647
Pasivo por arrendamiento	13	-	359,723
<b>Total pasivo corriente</b>		<b>2,992,210</b>	<b>1,750,206</b>
<b>Pasivo no corriente</b>			
Obligaciones financieras	12	17,056	156,636
Ingresos diferidos	11	34,919	5,705
<b>Total pasivo no corriente</b>		<b>51,975</b>	<b>162,341</b>
<b>Total pasivo</b>		<b>3,044,185</b>	<b>1,912,547</b>
<b>Patrimonio</b>	14		
Capital social		27,512,000	25,012,000
Reserva legal		4,793,784	3,859,539
Resultados acumulados		11,368,458	5,460,251
Total patrimonio		43,674,242	34,331,790
<b>Total pasivo y patrimonio</b>		<b>46,718,427</b>	<b>36,244,337</b>

Las notas que se acompañan de la página 9 a la 41 forman parte de los estados financieros.



**GRUPO CORIL SOCIEDAD TITULIZADORA S.A.**

**ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES**

	<b>Nota</b>	<b>Por los años terminados el 31 de diciembre de</b>	
		<b>2024</b>	<b>2023</b>
		<b>S/</b>	<b>S/</b>
Ingresos por comisiones y servicios	16	20,186,350	17,786,723
Costo de servicio	17	(3,535,997)	(3,458,376)
<b>Utilidad bruta</b>		<b>16,650,353</b>	<b>14,328,347</b>
Gastos de administración	17	(5,071,268)	(3,723,381)
Gastos de ventas	17	(949,856)	(98,983)
Cambios netos en el valor razonable de las inversiones financieras	8	253,953	277,990
Otros ingresos	18	1,047,071	872,941
<b>Utilidad operativa</b>		<b>11,930,253</b>	<b>11,656,914</b>
Ingresos financieros		875,159	232,072
Gastos financieros	12 y 13	(37,651)	(57,136)
Diferencia de cambio, neta	4(a)(i)	56,549	(487,757)
<b>Utilidad antes de impuesto a las ganancias</b>		<b>12,824,310</b>	<b>11,344,093</b>
Impuesto a las ganancias	19(d)	(3,481,858)	(832,702)
<b>Utilidad neta del año</b>		<b>9,342,452</b>	<b>10,511,391</b>
Otros resultados integrales		-	-
<b>Total resultados integrales</b>		<b>9,342,452</b>	<b>10,511,391</b>

Las notas que se acompañan de la página 9 a la 41 forman parte de los estados financieros.

**GRUPO CORIL SOCIEDAD TITULIZADORA S.A.**

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO  
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y DE 2023**

	<b>Capital social</b>	<b>Reserva legal</b>	<b>Resultados acumulados</b>	<b>Total patrimonio</b>
	<u>S/</u>	<u>S/</u>	<u>S/</u>	<u>S/</u>
<b>Saldos al 1 de enero de 2023</b>	14,042,000	3,661,680	19,771,472	37,475,152
Utilidad neta del año	-	-	10,511,391	10,511,391
Capitalización de resultados	10,970,000	(853,280)	(10,116,720)	-
Asignación a reserva legal	-	1,051,139	(1,051,139)	-
Distribución de dividendos	-	-	(13,654,753)	(13,654,753)
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2023</b>	<u>25,012,000</u>	<u>3,859,539</u>	<u>5,460,251</u>	<u>34,331,790</u>
Utilidad neta del año	-	-	9,342,452	9,342,452
Capitalización de resultados	2,500,000	-	(2,500,000)	-
Asignación de reserva legal	-	934,245	(934,245)	-
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2024</b>	<u><u>27,512,000</u></u>	<u><u>4,793,784</u></u>	<u><u>11,368,458</u></u>	<u><u>43,674,242</u></u>

Las notas que se acompañan de la página 9 a la 41 forman parte de los estados financieros.

**GRUPO CORIL SOCIEDAD TITULIZADORA S.A.**

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**

	Nota	Por los años terminados el 31 de diciembre de	
		2024	2023
		S/	S/
<b>Actividades de operación</b>			
Cobranza de comisiones		21,806,685	17,368,808
Desembolsos (cobros) en favor de patrimonios		(742,385)	253,773
Pago a proveedores y otros		(4,001,295)	(5,252,770)
Impuesto a las ganancias pagado		(212,348)	(442,451)
Pagos de remuneraciones y beneficios sociales		(1,483,581)	(1,181,079)
Venta de (compra) cuotas de participación en fondos de inversión	8	14,750,561	(16,412,980)
<b>Efectivo neto proveniente de las actividades de operación</b>		<u>30,117,637</u>	<u>(5,666,699)</u>
<b>Actividades de inversión</b>			
Compra de mobiliario y equipos	9	(1,154,445)	(22,857)
<b>Efectivo utilizado en las actividades de inversión</b>		<u>(1,154,445)</u>	<u>(22,857)</u>
<b>Actividad de financiamiento</b>			
Pago de dividendos		-	(13,654,753)
Amortización de préstamos	12	(128,911)	(1,370,829)
Intereses pagados		(20,627)	(101,466)
Pago por pasivos por arrendamientos	13(b)	(448,489)	(333,756)
<b>Efectivo utilizado en las actividades de financiamiento</b>		<u>(598,027)</u>	<u>(15,460,804)</u>
Variación neta de efectivo y equivalentes al efectivo		28,365,165	(21,150,360)
Efecto de las variaciones en las tasas de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo mantenido		52,390	(496,655)
Saldo de efectivo y equivalentes al efectivo al inicio del año		3,637,402	25,284,417
<b>Saldo de efectivo y equivalentes al efectivo al final del año</b>		<u>32,054,957</u>	<u>3,637,402</u>

Las notas que se acompañan de la página 9 a la 41 forman parte de los estados financieros.

## **GRUPO CORIL SOCIEDAD TITULIZADORA S.A.**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2023

### **1 IDENTIFICACIÓN Y ACTIVIDAD ECONÓMICA**

#### a) Identificación -

**Grupo Coril Sociedad Titulizadora S.A.**, (en adelante la "Sociedad") se constituyó en Lima, Perú, el 12 de noviembre de 1997 con inscripción de Partida No.11012397 del Registro de Personas Jurídicas de los Registros Públicos de Lima. La autorización de funcionamiento fue emitida el 26 de diciembre de 1997 mediante Resolución CONASEV No.846-97-EF/94.10, iniciando sus operaciones el 5 de enero de 1999. La Sociedad es subsidiaria de Corporación Coril S.A.C., que posee el 99.9055% de su capital social al 31 de diciembre de 2024.

Sus oficinas están ubicadas en Calle Monterosa No.256, Int. 401, Distrito de Santiago de Surco, Provincia y Departamento de Lima.

#### b) Actividad económica -

La Sociedad se dedica exclusivamente a desempeñar la función de fiduciario en procesos de titulación por lo cual percibe comisiones. Adicionalmente, sus estatutos y sus normas aplicables establecen que la Sociedad puede adquirir toda clase de activos con la finalidad de constituir patrimonios fideicometidos que respalden la emisión de valores mobiliarios a ser colocados por oferta pública y/o privada y desempeñar la función de fideicomitente; cabe señalar que los patrimonios fideicometidos constituidos son independientes entre sí y con respecto a la Sociedad.

Las actividades de la Sociedad están reguladas por el Decreto Supremo No.93-2002-EF Texto Único Ordenado de la Ley del Mercado de Valores, el Reglamento de los Procesos de Titulación de Activos, la Resolución CONASEV No.01-1 997-EF/94.10, y sus normas complementarias y supletorias.

Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, la Sociedad administra 357 y 286 patrimonios fideicometidos, respectivamente, cuyos activos ascienden a S/5,024,437,264 y S/4,621,899,045 en esas fechas, respectivamente, ver en Nota 15.

#### c) Aprobación de los estados financieros -

Los estados financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2024 han sido emitidos con autorización de la Gerencia el 24 de marzo de 2025 y serán presentados para su aprobación por la Junta General de Accionistas que se efectuará dentro de los plazos establecidos por Ley. En opinión de la Gerencia, estos estados financieros serán aprobados sin modificaciones. Los estados financieros auditados al 31 de diciembre de 2023 fueron aprobados por la Junta General de accionistas realizado el 22 de marzo de 2024.

### **2 BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

#### a) Declaración de cumplimiento -

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board (en adelante IASB), vigentes a la fecha de los estados financieros.

b) Responsabilidad de la información -

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Gerencia, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las NIIF emitidos por el IASB.

c) Bases de medición -

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, han sido preparados siguiendo el criterio del costo histórico, excepto por las inversiones a valor razonable con cambios en resultados, las cuales han sido medidas a su valor razonable.

d) Moneda funcional y de presentación -

Las partidas incluidas en los estados financieros se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la Sociedad (moneda funcional). Los estados financieros se presentan en Soles (S/), que es la moneda funcional y la moneda de presentación de la Sociedad. Las transacciones en moneda extranjera se tratan de acuerdo con lo establecido en la nota 3(l).

e) Uso de juicios y estimados -

Al preparar estos estados financieros, la Gerencia realiza juicios, estimados y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables de la Sociedad y a los importes reportados de activos, pasivos, ingresos y gastos. Los resultados actuales podrían diferir de dichos estimados.

Los estimados y criterios contables aplicados en la preparación de los estados financieros de la Sociedad son continuamente evaluados por la Gerencia y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros, que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias.

Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas prospectivamente.

i) Supuestos e incertidumbres en las estimaciones -

La información sobre supuestos e incertidumbre de estimación significativas se presentan en las notas correspondientes a los rubros de los estados financieros que afectan. Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, las estimaciones contables significativas son las siguientes:

- Determinación del valor razonable de las inversiones en fondos de inversión, ver nota 3(b)(ii).
- Estimación de la provisión por incobrabilidad de cuentas por cobrar, ver nota 3(b)(v).
- Estimación del impuesto a las ganancias diferido y corriente, ver nota 3(j).

ii) Medición de los valores razonables -

Algunas de las políticas y revelaciones contables de la Sociedad requieren la medición de los valores razonables en los activos y pasivos financieros.

Cuando se mide el valor razonable de un activo o pasivo, la Sociedad utiliza datos de mercado observables siempre que sea posible. Los valores razonables se clasifican en niveles distintos dentro de una jerarquía del valor razonable que se basa en las variables usadas en las técnicas de valoración, como sigue:

- Nivel 1: Precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.  
Nivel 2: Datos diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (es decir, precios) o indirectamente (es decir, derivados de los precios).  
Nivel 3: Datos para el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables (variables no observables).

Si las variables usadas para medir el valor razonable de un activo o pasivo pueden clasificarse en niveles distintos de la jerarquía del valor razonable, entonces la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad en el mismo nivel de la jerarquía del valor razonable que la variable de nivel más bajo que sea significativa para la medición total.

Cuando el valor razonable de los activos y pasivos financieros registrados en el estado de situación financiera no puede ser derivado de mercados activos, se determina empleando técnicas de valuación las cuales incluyen el modelo de descuento de flujos de efectivo. Los datos de estos modelos son tomados de mercados observables de ser posible, pero cuando no sea factible, un grado de juicio es requerido al momento de determinar el valor razonable. Los juicios incluyen consideraciones de los riesgos de liquidez, de crédito y de volatilidad. Los cambios en los supuestos acerca de estos factores pueden afectar los valores razonables de los instrumentos financieros registrados.

La Gerencia de la Sociedad determina las políticas y procedimientos para mediciones al valor razonable. A cada fecha de los estados financieros sobre los que se informa, la Gerencia analiza los movimientos en los valores de los activos y pasivos que deben ser valorizados de acuerdo con las políticas contables de la Sociedad.

Al 31 de diciembre del 2024 y de 2023, la Gerencia mantiene inversiones en fondos de inversión públicos que tienen cotización bursátil y su precio es cotizado en la Bolsa de Valores de Lima, los cuales se encuentran clasificados en Nivel 1, ver nota 8.

Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, en opinión de la Gerencia, los valores razonables de sus instrumentos financieros mantenidos a costo amortizado son similares a los importes registrados en libros debido a que son instrumentos líquidos o de corto plazo

### **3 PRINCIPALES PRINCIPIOS Y POLÍTICAS CONTABLES**

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros se detallan a continuación:

Estos principios y prácticas han sido aplicados uniformemente en todos los años presentados, a menos que se indique lo contrario.

#### **a) Efectivo y equivalente al efectivo -**

El efectivo y equivalente al efectivo comprende las cuentas corrientes en bancos y depósitos a plazo con vencimientos originales de tres meses o menos. Dichas cuentas no están sujetas a un riesgo significativo de cambio de valor.

#### **b) Instrumentos financieros -**

##### **i) Reconocimiento y medición inicial -**

Un instrumento financiero es cualquier acuerdo que da origen a un activo financiero de una entidad y a un pasivo financiero o instrumento patrimonial de otra entidad. Todos los otros activos y pasivos financieros se reconocen inicialmente cuando la Sociedad se hace parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

Todos los instrumentos financieros son reconocidos inicialmente a su valor razonable más los costos incrementales relacionados a la transacción que sean atribuibles directamente a la compra o emisión del instrumento, excepto en el caso de los activos o pasivos financieros llevados a valor razonable con efecto en resultados.

ii) Clasificación y medición posterior -

- Activos financieros

La política contable de la Sociedad se encuentra alineada con los requerimientos de la NIIF 9 - Instrumentos Financieros. La clasificación depende del modelo de negocio que la Sociedad tiene para administrar sus activos financieros y de los términos contractuales que impactan los flujos de efectivo.

El modelo de negocio representa cómo la Gerencia gestiona los activos financieros para generar flujos de efectivo y no depende de la intención de esta con respecto a un instrumento individual. Los activos financieros pueden ser gestionados con el propósito de: i) obtener flujos de efectivo contractuales; ii) obtención de flujos de efectivo contractuales y venta; u iii) otros

En su reconocimiento inicial, un activo financiero es clasificado a costo amortizado (instrumento de deuda), a valor razonable con cambios en otro resultado integral (instrumentos de deuda o instrumentos de patrimonio) o a valor razonable con cambios en resultados (instrumentos de deuda o instrumentos de patrimonio).

Los activos financieros no son posteriormente reclasificados después de su reconocimiento inicial, a menos que haya cambios en el modelo de negocio de la Sociedad con respecto de la gestión de los activos financieros.

Activos financieros a costo amortizado -

Un activo financiero es clasificado a costo amortizado si: a) se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener el activo financiero para obtener los flujos de efectivo contractuales, y b) las condiciones contractuales dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses. Luego de su reconocimiento inicial, los activos financieros de esta categoría se valorizan al costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier provisión por pérdida crediticia. El costo amortizado es calculado tomando en cuenta cualquier descuento o prima incurrida en la adquisición y honorarios que constituyen una parte integral de la tasa de interés efectiva. La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta los pagos o cobros de efectivo futuros estimados a lo largo de la vida útil esperada del activo financiero al valor en libros bruto.

Los activos financieros a costo amortizado que mantiene la Sociedad corresponden a cuentas por cobrar a clientes y otras cuentas por cobrar, las mismas que no generan intereses.

Estos activos financieros han sido evaluados bajo el modelo de deterioro de pérdida esperada, la misma que no presenta impacto significativo en los estados financieros de la Sociedad.

Activos financieros a valor razonable -

Los activos financieros al valor razonable con cambios en resultados incluyen activos financieros mantenidos para negociar, activos financieros designados al momento de reconocimiento inicial al valor razonable con cambios en resultados, o activos financieros que obligatoriamente deben ser medidos al valor razonable.

La sociedad está reconociendo las inversiones financieras, como activos financieros mantenidos para negociar, debido a que estos han sido adquiridos para su enajenación en el corto plazo, de acuerdo con el valor razonable que tenga en el transcurso de ese periodo.

- Pasivos financieros

Otros pasivos financieros -

La Sociedad mantiene en esta categoría las cuentas por pagar comerciales, obligaciones financieras, pasivos por arrendamientos y otras cuentas por pagar (sin incluir tributos y provisiones).

Los pasivos financieros se clasifican como medidos al costo amortizado o al valor razonable con cambios en resultados. Un pasivo financiero se clasifica a valor razonable con cambios en resultados si está clasificado como mantenido para negociación, es un derivado o es designado como tal en el reconocimiento inicial. Los pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados se miden al valor razonable y las ganancias y pérdidas netas, incluyendo cualquier gasto por intereses, se reconocen en resultados. Los otros pasivos financieros se miden posteriormente al costo amortizado usando el método de interés efectivo. El ingreso por intereses y las ganancias y pérdidas por conversión de moneda extranjera se reconocen en resultados. Cualquier ganancia o pérdida en la baja en cuentas también se reconoce en resultados integrales.

iii. Baja de activos y pasivos financieros

Activos financieros -

La Sociedad da de baja en cuentas un activo financiero cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiere los derechos a recibir los flujos de efectivo contractuales en una transacción en que la se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del activo financiero, o no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios relacionados con la propiedad y no retiene control sobre los activos transferidos.

La Sociedad participa en transacciones en las que transfiere los activos reconocidos en su estado de situación financiera, pero retiene todos o sustancialmente todos los riesgos y ventajas de los activos transferidos. En esos casos, los activos transferidos no son dados de baja en cuentas.

Pasivos financieros -

La Sociedad da de baja en cuentas un pasivo financiero cuando sus obligaciones contractuales son pagadas o canceladas, o bien hayan expirado. La Sociedad también da de baja en cuentas un pasivo financiero cuando se modifican sus condiciones y los flujos de efectivo del pasivo modificado son sustancialmente distintos. En este caso, se reconoce un nuevo pasivo financiero con base en las condiciones nuevas al valor razonable.

iv. Compensación de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto neto es reportado en el estado de situación financiera si existe un derecho legal vigente en ese momento para compensar los montos reconocidos y si existe la intención de liquidar en términos netos o de realizar los activos y liquidar los pasivos simultáneamente.

v. Deterioro de activos financieros

La Sociedad ha adoptado el modelo simplificado de pérdida crediticia esperada para sus cuentas por cobrar comerciales, según lo requerido por la NIIF 9, y el modelo general de pérdida crediticia esperada para inversiones en instrumentos de deuda contabilizadas a costo amortizado e inversiones en instrumentos de deuda llevados a valor razonable a través de otro resultado integral.

Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, de acuerdo con la evaluación de la Gerencia, la Sociedad tienen un bajo riesgo crediticio tanto al principio como al final de esos periodos.



c) Inmueble, mobiliario y equipos -

La Sociedad aplica el modelo del costo para la medición de su inmueble, mobiliario y equipos, los cuales están registrados al costo de adquisición, menos la depreciación y cualquier pérdida acumuladas por deterioro.

El inmueble mobiliario y equipos se reconocen en el momento de su adquisición y/o recepción, cuando el proveedor o la contraparte le ha transferido a la Sociedad todos los riesgos y beneficios inherentes a dichos activos.

El costo del inmueble, mobiliario y equipos comprenden el precio de compra, incluyendo aranceles e impuestos de compra no reembolsables, así como cualquier costo atribuible directamente para dejar el activo en condiciones de trabajo y uso.

Los desembolsos posteriores a la adquisición de los elementos componentes del inmueble, mobiliario y equipos sólo se reconocen como activo cuando sea probable que la Sociedad obtenga los beneficios económicos futuros derivados de este y el costo del activo pueda ser valorado con fiabilidad.

Los gastos de mantenimiento y reparaciones afectan a los resultados del periodo en que se incurren.

La depreciación se calcula por el método de línea recta, sobre la base de las siguientes vidas útiles estimadas por la Gerencia:

	<u>Vida útil en años</u>
Instalaciones	20
Equipos diversos	10
Equipos de cómputo	4
Muebles y enseres	10

Los gastos de mantenimiento y reparaciones se cargan a los resultados del ejercicio, cuando se incurren.

Al vender o retirar el inmueble, mobiliario y/o equipos, la Sociedad elimina el costo y la depreciación acumulada correspondiente. Cualquier pérdida o ganancia que resultase de su disposición se incluye en el estado de resultados integrales.

d) Deterioro de activos no financieros -

El valor del inmueble, mobiliario y equipo e intangibles es revisado periódicamente para determinar si existe deterioro, cuando se producen circunstancias que indiquen que el valor en libros puede no ser recuperable. De haber indicios de deterioro, la Sociedad estima el importe recuperable de los activos, y reconoce una pérdida por deterioro en el estado de resultados integrales.

e) Beneficios a los empleados -

Gratificaciones -

La Sociedad reconoce el gasto por gratificaciones y su correspondiente pasivo sobre las bases de las disposiciones legales vigentes en Perú; las gratificaciones corresponden a dos remuneraciones anuales que se pagan en julio y en diciembre de cada año.

#### Compensación por tiempo de servicios

La compensación por tiempo de servicios del personal de la Sociedad corresponde a sus derechos indemnizatorios calculados de acuerdo con la legislación vigente la que se tiene que depositar en las cuentas bancarias designadas por los trabajadores en los meses de mayo y noviembre de cada año. La compensación por tiempo de servicios anual del personal es equivalente a una remuneración vigente a la fecha de su depósito. La Sociedad no tiene obligaciones de pago adicionales una vez que efectúa los depósitos anuales de los fondos a los que el trabajador tiene derecho.

#### Vacaciones -

Las vacaciones anuales del personal se reconocen sobre la base del devengado. La provisión por la obligación estimada por vacaciones anuales del personal resultante de servicios prestados por los empleados se reconoce en la fecha del estado de situación financiera.

#### f) Provisiones -

Las provisiones se reconocen cuando la Sociedad tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, es probable que se requiera de la salida de recursos para liquidar la obligación y es posible estimar su monto confiablemente.

#### g) Pasivos y activos contingentes -

Los pasivos contingentes no se reconocen en los estados financieros, sólo se revelan en nota a los estados financieros, a menos de que la posibilidad de la utilización de recursos sea probable.

Los activos contingentes no se reconocen en los estados financieros y sólo se revelan en nota a los estados financieros cuando es probable que se produzca un ingreso de recursos a la Sociedad.

#### h) Reconocimiento de ingresos -

Los ingresos se miden con base en la contraprestación especificada en un contrato con un cliente. La Sociedad reconoce los ingresos cuando satisface la obligación de desempeño asociada a la prestación del servicio de administración.

El siguiente cuadro presenta información sobre la naturaleza y la oportunidad de la satisfacción de las obligaciones de desempeño en contratos con clientes.

<b>Obligación de desempeño</b>	<b>Naturaleza y oportunidad de la satisfacción de las obligaciones de desempeño</b>	<b>Política de reconocimiento de ingresos</b>
Administración de patrimonio fideicometido	Administrar el patrimonio fideicometido cumpliendo todo lo especificado en el acto constitutivo, durante el transcurso de la vigencia del contrato.	El reconocimiento de ingresos es de temporalidad mensual por el importe pactado en el acto constitutivo del patrimonio fideicometido o de acuerdo con el cronograma establecido entre las partes.
Estructuración de patrimonio fideicometido.	El ingreso se reconoce en un punto específico de tiempo, el cual se da cuando se concluye la constitución de un patrimonio fideicometido, identificación de las partes y transferencia del activo.	El reconocimiento de ingresos se efectúa al finalizar la estructuración de un patrimonio fideicometido.
Colocación de patrimonio fideicometido.	El ingreso se reconoce en un punto específico de tiempo, al momento de la emisión de valores mobiliarios.	El reconocimiento de ingresos se efectúa en la emisión de valores mobiliarios.
Negociación y gestión de cobranzas.	En un punto específico al negociar mejor tasa y gestionar el cobro por la emisión de valores mobiliarios.	El reconocimiento de ingresos se efectúa en la emisión de valores mobiliarios.

i) Reconocimiento de costos y gastos -

Los gastos por intereses se reconocen en proporción al tiempo transcurrido de manera que reflejen al costo efectivo del instrumento financiero.

Los otros costos y gastos se reconocen a medida que se devengan, independientemente del momento en que se pagan.

j) Impuesto a las ganancias -

El impuesto a las ganancias corriente es determinado sobre la base de la renta imponible y registrado de acuerdo con la legislación tributaria aplicable a la Sociedad.

El impuesto a las ganancias diferido se determina por el método del pasivo sobre la base de las diferencias temporales que surgen entre la base tributaria de los activos y pasivos y sus respectivos saldos en los estados financieros, aplicando la legislación y la tasa del impuesto vigente a la fecha en que se estime que el impuesto a las ganancias diferido activo se realice o el impuesto a las ganancias diferido pasivo se cancele.

Los impuestos a las ganancias diferidos activo y pasivo se reconocen sin tener en cuenta el momento en que se estima que las diferencias temporales se anulan. El impuesto a las ganancias diferido activo sólo se reconoce en la medida que sea probable que se disponga de beneficios tributarios futuros, para que el impuesto a las ganancias diferido activo pueda utilizarse.

k) Arrendamientos -

Los arrendamientos se reconocen en el estado de situación financiera como un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento en la fecha en que el activo arrendado esté disponible para su uso. Los activos por derecho de uso se reconocen inicialmente a su costo, el cual comprende:

- El importe de la medición inicial del pasivo por arrendamiento.
- Cualquier pago de arrendamiento abonado al arrendador con anterioridad a la fecha de comienzo o en la misma fecha.
- Los costos directos incurridos y costos por desmantelamiento o rehabilitación, de existir.

Los pasivos por arrendamiento incluyen el valor presente de los pagos fijos y pagos de arrendamientos variables que se basan en un índice o una tasa. Los pagos de arrendamiento que se harán bajo opciones de renovación con certeza razonable de ser ejercidas se incluyen en la medición del pasivo.

Los pagos por arrendamiento se descuentan utilizando la tasa de interés implícita en el arrendamiento, si esa tasa se pudiera determinar fácilmente, o la tasa de interés incremental por préstamos del arrendatario, que es la tasa de interés que el arrendatario tendría que pagar por pedir prestado por un plazo similar, los fondos necesarios para obtener un activo de valor similar al activo por derecho de uso en un entorno económico similar con términos, garantías y condiciones similares.

Reconocimiento posterior -

El activo por derecho de uso generalmente se deprecia en línea recta durante el periodo más corto de la vida útil del activo y el plazo del arrendamiento. Si la Sociedad tiene certeza razonablemente de ejercer una opción de compra, el activo por derecho de uso se deprecia durante la vida útil del activo subyacente.

La Sociedad ha optado por medir el activo al costo menos la depreciación y la pérdida acumulada por deterioro, y ajustando cualquier nueva medición del pasivo por arrendamiento. La depreciación es calculada en forma lineal en el plazo del arrendamiento.

El pasivo se registrará a su costo amortizado, es decir, se irá incrementando para reflejar el interés devengado, reconocido en el rubro "Intereses, rendimientos y gastos similares" del estado de resultados, y se restará las cuotas que se van pagando.

Los arrendamientos de corto plazo y de valor poco significativo se reconocen en línea recta como gasto en el rubro "Gastos de administración" del estado de resultados.

l) Transacciones y saldos en moneda extranjera -

Las transacciones en moneda extranjera se consideran aquellas que se efectúan en una moneda diferente a la moneda funcional. Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional usando los tipos de cambio vigentes a las fechas de las transacciones.

Las ganancias o pérdidas por diferencias en cambio que resulten del pago de tales transacciones y de la conversión a los tipos de cambio al cierre del ejercicio de activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en el estado de resultados y otros resultados integrales.

m) Distribución de dividendos -

La distribución de dividendos (que incluye adelanto de utilidades) se reconoce como pasivo en los estados financieros en el periodo en el que los dividendos se aprueban, a propuesta del Directorio, por los accionistas de la Sociedad.

n) Actividades de fideicomiso -

La Sociedad brinda servicios de administración y estructuración de patrimonios en fideicomiso originados por terceros que dan lugar a la tenencia de activos a nombre de ellos.

Los activos administrados comprenden el total de los activos netos de los patrimonios administrados por la Sociedad, en donde ésta actúa como Fiduciario. Estos activos y los resultados generados por los mismos son excluidos de los estados financieros de la Sociedad, pues no son parte de sus activos.

Las comisiones generadas por esta actividad se incluyen en el rubro "Ingresos por comisiones y servicios" del estado de resultados integrales.

o) Normas internacionales de información financiera emitidas -

Las siguientes Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), modificaciones a normas e interpretaciones han sido emitidas y son aplicables a partir del 1 de enero de 2024. Su adopción no ha tenido un impacto significativo en los estados financieros de la Sociedad:

- Modificaciones a la NIC 1: Clasificación de Pasivos como Corrientes o No corrientes.
- Modificación a la NIIF 16: Ventas con Arrendamiento Posterior.
- Modificaciones a la NIC 7 y la NIIF 7 - Acuerdos de financiamiento de proveedores.

Las siguientes modificaciones a normas e interpretaciones han sido publicadas con aplicación para periodos que comienzan a partir del 1 de enero de 2025 y que no han sido adoptadas en forma anticipada:

- Modificaciones a la NIC 21 - Falta de intercambiabilidad.
- Modificaciones a la Clasificación y Medición de Instrumentos Financieros – Modificaciones a las NIIF 9 y NIIF 7.
- NIIF 18, Presentación y revelación en estados financieros.
- NIIF 19, Subsidiarias sin obligación pública de rendir cuentas: Información a revelar.
- Mejoras anuales a las NIIF 2024 – Volumen 11

Las mejoras anuales se limitan a cambios que aclaran o corrigen la redacción de ciertas normas para evitar conflictos entre sus requerimientos. Las modificaciones de 2024 se refieren a las siguientes normas:

- NIIF 1 Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera;
- NIIF 7 Instrumentos financieros: Información a revelar y su Guía complementaria sobre la implementación de la NIIF 7;
- NIIF 9 Instrumentos financieros;
- NIIF 10 Estados financieros consolidados; y
- NIC 7 Estado de flujos de efectivo.
- Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28 – Venta o contribución de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto -

La Gerencia está evaluando el impacto que las modificaciones a normas e interpretaciones puedan tener sobre los estados financieros de la Sociedad. Asimismo, la Gerencia estima que estas normas no tendrán impactos significativos sobre los estados financieros.

#### **4 ADMINISTRACION DE RIESGOS FINANCIEROS**

Las actividades de la Sociedad la exponen a una variedad de riesgos financieros. Los principales riesgos que pueden afectar adversamente los activos y pasivos financieros de la Sociedad, así como sus flujos de caja futuros, son: riesgo de mercado (que incluye el riesgo de tipo de cambio, riesgo de tasa de interés y riesgo de precio), riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de capital. El programa de administración de riesgos de la Sociedad trata de minimizar los potenciales efectos adversos.

El proceso independiente de control de riesgos no incluye riesgos de negocio como cambios en el medio ambiente, tecnología e industria. Estos son monitoreados a través del proceso de planificación estratégica de la Sociedad en coordinación con sus accionistas.

La Gerencia de la Sociedad es conocedora de las condiciones existentes en el mercado y sobre la base de su conocimiento y experiencia revisa y controla los riesgos, siguiendo las políticas aprobadas por el Directorio. Los aspectos más importantes para la gestión de estos riesgos son:

a) Riesgos de mercado -

i) Riesgo tipo de cambio -

Las transacciones que son realizadas en moneda extranjera son en dólares estadounidenses y están relacionadas con efectivo y equivalentes al efectivo, y cuenta por cobrar y por pagar de la Sociedad, las que determinan activos y pasivos en dicha moneda. La Sociedad está expuesta al riesgo que el tipo de cambio del dólar estadounidense respecto del sol fluctúe significativamente de manera adversa. La Gerencia ha decidido aceptar este riesgo por lo que no ha efectuado operaciones con instrumentos financieros derivados para cobertura.

A continuación, se resumen los saldos de las cuentas monetarias en dólares estadounidenses:

	<u>2024</u> US\$	<u>2023</u> US\$
Activos monetarios-		
Efectivo y equivalentes al efectivo	5,723,617	5,723,617
Cuentas por cobrar comerciales	298,975	298,975
Cuentas por cobrar diversas	248,528	248,528
	<u>6,271,120</u>	<u>6,271,120</u>
Pasivos monetarios-		
Cuentas por pagar comerciales	(29,859)	(29,859)
Otras cuentas por pagar	(61,789)	(61,789)
Obligaciones financieras	(39,054)	(39,054)
Pasivo diferido	(7,870)	(7,870)
	<u>(138,572)</u>	<u>(138,572)</u>
Posición monetaria activa, neta	<u>6,132,548</u>	<u>6,132,548</u>

Al 31 de diciembre de 2024, dichos saldos están expresados en dólares a los tipos de cambio de S/3.758 para las operaciones de compra y de S/3.770 para la operación de venta (al 31 de diciembre de 2023, S/3.705 para compra y S/3.713 para venta) publicados por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP, para las transacciones en dólares estadounidenses.

En el año 2024, la Sociedad registró ganancias por diferencia de cambio de S/1,229,134 (S/1,102,701 en el año 2023) y pérdidas por diferencia de cambio de S/1,172,585 (S/1,590,458 en el año 2023), las cuales se presentan en el rubro "Diferencia de cambio, neta" del estado de resultados integrales.

Según el cuadro siguiente, si el dólar estadounidense se hubiera revaluado/devaluado al 31 de diciembre en relación con el sol, manteniéndose todas las demás variables constantes, la utilidad del año antes del impuesto a las ganancias hubiera disminuido o se hubiera incrementado como sigue:

<b>Cambios en las tasas de tipo de cambio %</b>		<b>2024</b>	<b>2023</b>
		<b>S/</b>	<b>S/</b>
Revaluación	+5	1,152,223	340,484
Revaluación	+10	2,304,445	680,968
Devaluación	-5	(1,152,223)	(340,484)
Devaluación	-10	(2,304,445)	(680,968)

ii) Riesgo de tasa de interés -

La Sociedad no tiene activos o pasivos significativos expuestos a tasas de interés variable, los ingresos y los flujos de efectivo operativos de la Sociedad son sustancialmente independientes de los cambios en las tasas de interés en el mercado. Por lo cual, la Gerencia administra los requerimientos del servicio de sus obligaciones financieras en soles y a tasa fija sobre los cronogramas establecidos, que le permiten administrar los flujos de efectivo futuros requeridos para atender dichas obligaciones.

iii) Riesgos de precio -

Al 31 de diciembre del 2024 y 2023, la Sociedad mantuvo inversiones en fondos y estuvo expuestos a riesgo de fluctuación de los precios de sus inversiones a valor razonable con cambios en resultados.

b) Riesgo de crédito -

Los activos financieros de la Sociedad potencialmente expuestos a concentraciones de riesgo de crédito consisten principalmente en depósitos en bancos y cuentas por cobrar comerciales. La magnitud de la exposición máxima al riesgo crediticio está representada por los saldos contables mantenidos en dichos rubros.

Con respecto a los depósitos en bancos, la Sociedad reduce la probabilidad de concentraciones significativas de riesgo de crédito porque mantiene sus depósitos en entidades financieras de prestigio y limita el monto de la exposición al riesgo de crédito en cualquiera de las instituciones financieras.

De acuerdo con la información que suministran las clasificadoras de riesgos; la calidad de las instituciones financieras en las que deposita el efectivo la Sociedad es de primer nivel:

	<b>2024</b>	<b>2023</b>
	<b>US\$</b>	<b>US\$</b>
<u>Depósitos en bancos</u>		
<u>Clasificación A+</u>	<u>32,054,957</u>	<u>3,637,402</u>

Con respecto a las cuentas por cobrar comerciales, las concentraciones significativas de riesgo de crédito, individual o de grupo, están limitadas debido a la amplia base de clientes y a la política de la Sociedad de evaluar continuamente la historia de crédito de sus clientes y su condición financiera para cumplir con sus obligaciones frente a la Sociedad. Adicionalmente, las cuentas por cobrar comerciales son operaciones que se liquidan en corto plazo y están garantizadas con los instrumentos que se negocian.

En consecuencia, en opinión de la Gerencia, la Sociedad no tiene ninguna concentración que represente un riesgo de crédito significativo al 31 de diciembre de 2024 y de 2023.

c) Riesgo de liquidez -

La Gerencia supervisa las proyecciones de flujo de efectivo realizadas sobre los requisitos de liquidez de la Sociedad para asegurar que haya suficiente efectivo para alcanzar las necesidades operacionales.

A continuación, se presenta un análisis de los pasivos financieros de la Sociedad clasificados según su vencimiento, considerando el período restante para llegar a ese vencimiento en la fecha del cierre del ejercicio:

	<u>Valor en libros</u> S/	<u>Menos de un año</u> S/	<u>Más de un año</u> S/	<u>Total, valor contractual</u> S/
<b>2024</b>				
Cuentas por pagar comerciales	473,470	470,430	-	470,453
Obligaciones financieras y	147,232	138,414	17,155	155,569
Otras cuentas por pagar (*)	343,767	343,767	-	343,767
	<u>964,469</u>	<u>955,651</u>	<u>17,155</u>	<u>972,806</u>
<b>2023</b>				
Cuentas por pagar comerciales	360,418	360,418	-	360,418
Obligaciones financieras y	274,055	137,829	164,847	302,676
pasivos por arrendamiento	359,723	359,723	-	359,723
Otras cuentas por pagar (*)	308,266	308,266	-	308,266
	<u>1,302,461</u>	<u>1,166,235</u>	<u>164,847</u>	<u>1,331,082</u>

(\*) No incluye tributos y contribuciones por pagar, ver Nota 11.

d) Administración del capital -

El objetivo de la Sociedad al administrar el capital es salvaguardar la capacidad de continuar como empresa en marcha y proporcionar el retorno esperado a sus accionistas y los beneficios respectivos a los otros grupos de interés; así como mantener una estructura óptima para reducir el costo del capital.

Las ratios de apalancamiento al 31 de diciembre de 2024 y de 2023 fueron como sigue:

	<u>2024</u> S/	<u>2023</u> S/
Total, pasivos (A)	3,044,185	1,912,547
Menos: efectivo y equivalentes al efectivo (B)	(32,054,957)	(3,637,402)
Deuda neta (C) = (A) -(B)	(29,010,771)	(1,724,856)
Patrimonio (D)	43,674,242	34,331,791
Ratio de apalancamiento	<u>(0.66)</u>	<u>(0.05)</u>



## 5 EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Comprende lo siguiente:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
	S/	S/
Cuentas corrientes en bancos (a)	32,054,957	3,637,402
	<u>32,054,957</u>	<u>3,637,402</u>

La Sociedad mantiene cuentas corrientes bancarias en soles y dólares estadounidenses, en diversos bancos locales, que son de libre disponibilidad y generan intereses a tasas de mercado.

Durante el año 2024, las cuentas corrientes generaron intereses por S/832,853 (S/186,158 durante el año 2023) y se presentan dentro del rubro de "Ingresos financieros" del estado de resultados integrales.

El incremento del efectivo y equivalente de efectivo se debe principalmente a los rescates de cuotas en los fondos de inversión y a la cobranza de cuentas por cobrar comerciales pendientes al 31 de diciembre de 2023 y por las generadas en el mismo ejercicio 2024.

## 6 CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES, NETO

Comprende lo siguiente:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
	S/	S/
Comisión de administración por cobrar	1,188,652	2,847,816
Comisión de estructuración por cobrar	688,424	274,888
Comisión de colocación por cobrar	1,180	200,626
Comisiones de modificación y otros	51,030	-
	<u>1,929,286</u>	<u>3,323,330</u>
Menos -		
Provisión de cobranza dudosa	<u>(389,990)</u>	<u>(205,188)</u>
	<u>1,539,296</u>	<u>3,118,142</u>
Parte corriente	1,539,296	2,314,840
Parte no corriente	-	803,302
	<u>1,539,296</u>	<u>3,118,142</u>

Las cuentas por cobrar comerciales están denominadas en soles y dólares estadounidenses, son de vencimiento corriente en su mayoría, no generan intereses y tienen como garantía los activos de los patrimonios fideicometidos respectivos.

- a) La calidad crediticia de las cuentas por cobrar comerciales se ha evaluado sobre la base de información histórica y sobre los cambios esperados en el riesgo de crédito que reflejan los índices de incumplimiento, como sigue:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
	S/	S/
Hasta 30 días	696,779	705,785
Más de 30 días	411,040	554,023
Más de 90 días	201,538	454,969
Más de 180 días	230,151	600,063
Más de 360 días	389,778	1,008,490
	<u>1,929,286</u>	<u>3,323,330</u>

Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, las cuentas por cobrar comerciales mayores a 180 días corresponden principalmente a los servicios de administración brindados a patrimonios en fideicomiso originados por terceros que se encuentran en proceso de ejecución y liquidación, los cuales entran a un proceso de ejecución de garantías.

En el año 2024 y 2023, la Gerencia ha registrado una provisión de cobranza dudosa considerando la probabilidad de recuperabilidad de las cuentas por cobrar comerciales realizados para patrimonios en fideicomiso originados por terceros que se encuentran en proceso de ejecución y liquidación. La Gerencia estima que estos procesos serán resueltos en un mediano plazo y que, como parte de la liquidación final de estos patrimonios, se recuperará estas cuentas por cobrar comerciales. La Gerencia considera que la provisión es suficiente y cubre el riesgo de crédito originado por la situación particular indicada antes.

b) El movimiento de la provisión para cobranza dudosa es como sigue:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
	<u>S/</u>	<u>S/</u>
Saldo inicial	205,188	272,067
Provisión de cobranza dudosa, nota 17	297,534	2,623
Recupero de cobranza dudosa	(108,448)	(69,502)
Castigo de cobranza dudosa	(3,401)	-
Diferencia en cambio Neto	(883)	-
Saldo Final	<u>389,990</u>	<u>205,188</u>

## 7 OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Comprende lo siguiente:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
	<u>S/</u>	<u>S/</u>
Desembolsos en favor de patrimonios terceros (a)	1,645,158	2,307,982
Cuentas por cobrar al personal	4,439	15,841
Otras cuentas por cobrar	70,650	150,210
	<u>1,720,247</u>	<u>2,474,033</u>
Menos-		
Provisión de cobranza dudosa (b) y (c)	(582,453)	(229,428)
	<u>1,137,794</u>	<u>2,244,605</u>
Parte corriente	1,137,794	1,875,904
Parte no corriente	-	368,701
	<u>1,137,794</u>	<u>2,244,605</u>

(a) Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, corresponde a los desembolsos efectuados por la Sociedad en representación de ciertos patrimonios fideicomitidos terceros, destinados a cubrir gastos administrativos, servicios de procesamiento de liquidación, gastos de asesoría en gestión y remate de activos fideicomitidos, entre otros.

Estos desembolsos son reintegrados a la Sociedad en el corto plazo, no generan intereses y están garantizados por los flujos de efectivo provenientes del remate de los activos transferidos en dominio fiduciario. Dichas garantías están establecidas en los actos constitutivos de los respectivos patrimonios y respaldan las obligaciones de estos con la Sociedad.

Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, la Gerencia ha registrado una provisión de cobranza dudosa considerando la probabilidad de recuperabilidad de los desembolsos realizados para patrimonios en fideicomiso originado por terceros que se encuentran en proceso de ejecución, liquidación y mantienen procesos judiciales y arbitrales en desarrollo. La Gerencia estima que estos procesos legales serán resueltos en un mediano plazo y que, como parte de la liquidación final de estos patrimonios, se recuperará estas cuentas por cobrar. La Gerencia considera que la provisión es suficiente y cubre el riesgo de crédito originado por la situación particular indicada antes.

(b) El movimiento de la provisión para cobranza dudosa es como sigue:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
	S/	S/
Saldo inicial	229,428	317,188
Provisión de cobranza dudosa, nota 17	594,719	33,755
Recupero de cobranza dudosa	(230,841)	(121,515)
Castigo de cobranza dudosa	(10,133)	-
Diferencia en cambio Neto	(720)	-
Saldo Final	<u>582,453</u>	<u>229,428</u>

(c) La calidad crediticia de las otras cuentas por cobrar se ha evaluado sobre la base de información histórica y sobre los cambios esperados en el riesgo de crédito que reflejan los índices de incumplimiento, como sigue:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
	S/	S/
Hasta 30 días	788,117	2,212,634
Más de 30 días	1,158	2,287
Más de 90 días	2,302	1,151
Mas de 180 días	352,867	659,832
Más de 360 días	575,802	598,129
	<u>1,720,247</u>	<u>2,474,033</u>

## 8 INVERSIONES FINANCIERAS

Al 31 de diciembre, este rubro comprende lo siguiente:

	<u>Número de cuotas</u>		<u>Valor razonable</u>	
	<u>2024</u>	<u>2023</u>	<u>2024</u>	<u>2023</u>
			S/	S/
<b>Fondos de Inversión -</b>				
Coril Renta Prime	-	26,075	-	3,514,433
Coril Renta Prime Soles 2	-	47,954	-	6,074,424
Coril Renta Prime Soles 4	-	15,164	-	1,892,176
Coril Renta Prime Soles 5	-	19,603	-	2,358,053
Coril Renta Prime Soles 3	-	6,446	-	802,561
Coril Renta ICMP Dólares 6	-	4,531	-	2,049,323
Coril Renta Prime Soles 17	21,690	-	2,194,362	-
			<u>2,194,362</u>	<u>16,690,970</u>

A continuación, se presenta el movimiento del rubro a la fecha del estado de situación financiera:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
	<u>S/</u>	<u>S/</u>
Saldo al 1 de enero	16,690,970	-
Compra de cuotas de participación	35,376,574	16,412,980
Venta de cuotas de participación (a)	(50,127,134)	-
Cambios en el valor razonable	253,952	277,990
Saldo al 31 de diciembre	<u>2,194,362</u>	<u>16,690,970</u>

Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, la Sociedad no mantiene influencia significativa ni control sobre los fondos de inversión, es por ello por lo que no califican como inversiones en subsidiarias, asociadas o participaciones en negocio conjunto.

(a) Por decisión de la Gerencia se acordó rescatar las cuotas de participación en los Fondos de Inversión.

## 9 INMUEBLE, MOBILIARIO Y EQUIPO

Comprende lo siguiente:

	<u>Saldos al 1 de enero de 2023</u>	<u>Reclasificación (c)</u>	<u>Adiciones/ S/</u>	<u>Saldos al 31 de diciembre de 2023</u>	<u>Adiciones/ S/</u>	<u>Bajas S/</u>	<u>Saldos al 31 de diciembre de 2024</u>
<b>Costo -</b>							
Terreno (a)	7,907,550	-	-	7,907,550	-	-	7,907,550
Instalaciones	42,162	-	-	42,162	-	-	42,162
Vehículo	-	282,547	-	282,547	-	-	282,547
Muebles y enseres	52,841	-	8,990	61,831	-	(15,989)	45,842
Vehículo bajo arrendamiento financiero, nota 12(c)	689,779	(282,547)	-	407,232	-	-	407,232
Equipos diversos	123,247	-	13,867	137,114	-	(67,342)	69,771
Instalaciones en curso (b)	-	-	-	-	1,154,445	-	1,154,445
	<u>8,815,579</u>	<u>-</u>	<u>22,857</u>	<u>8,838,436</u>	<u>1,154,445</u>	<u>(83,332)</u>	<u>9,909,549</u>
<b>Depreciación acumulada -</b>							
Instalaciones	(7,393)	-	(2,108)	(9,501)	(2,108)	-	(11,609)
Vehículo	-	(216,620)	-	(216,620)	(56,509)	-	(273,129)
Muebles y enseres	(25,119)	-	(4,887)	(30,006)	(4,584)	15,953	(18,637)
Vehículo bajo arrendamiento financiero, nota 12(c)	(160,109)	216,620	(137,957)	(81,446)	(81,446)	-	(162,892)
Equipos diversos	(79,989)	-	(15,430)	(95,419)	(12,951)	63,949	(44,421)
	<u>(272,610)</u>	<u>-</u>	<u>(160,382)</u>	<u>(432,992)</u>	<u>(157,599)</u>	<u>79,902</u>	<u>(510,688)</u>
Valor en libros	<u>8,542,969</u>	<u>-</u>	<u>(137,525)</u>	<u>8,405,444</u>	<u>996,846</u>	<u>(3,430)</u>	<u>9,398,861</u>

- (a) Al 31 de diciembre del 2024 y 2023, corresponde a un terreno ubicado en el distrito de San Isidro, en la ciudad de Lima, adquirido con el propósito de construir las oficinas administrativas, de la empresa. Este proyecto denominado "Proyecto Torre Coril", tiene prevista una fase de preconstrucción en el 2025, el inicio de la construcción en 2026 y una fecha tentativa de culminación para los primeros meses del 2027.
- (b) Corresponde a las mejoras en infraestructura que se están realizando en las nuevas oficinas, con el objetivo de ampliar y acondicionar los ambientes. Inicialmente, la mudanza a dichas instalaciones estaba prevista para el último trimestre de 2024; sin embargo, debido a la falta de disponibilidad de las instalaciones, se reprogramó para el primer bimestre de 2025.
- (c) Durante el año 2023, la Sociedad ejerció la opción de compra del vehículo que se encontraba bajo un contrato de arrendamiento financiero con el Banco de Crédito del Perú, pasando a ser de propiedad de la Sociedad.

## 10 IMPUESTO A LAS GANANCIAS DIFERIDO

Comprende lo siguiente:

	Saldo al 1 de enero de 2023	Abono (cargo) a resultados	Saldo al 31 de diciembre de 2023	Abono (cargo) a resultados	Saldo al 31 de diciembre de 2024
	S/	S/	S/	S/	S/
<b>Activo diferido</b>					
Provisión de vacaciones	12,093	5,226	17,320	8,434	25,754
Provisión por servicios profesionales	71,981	576	72,557	4,062	76,619
Provisión de cobranza dudosa	174,337	(45,619)	128,718	158,153	286,871
Activos por derecho de uso	(374)	(10,251)	(10,624)	10,624	-
	<u>258,037</u>	<u>(50,067)</u>	<u>207,970</u>	<u>181,273</u>	<u>389,243</u>
<b>Pasivo diferido</b>					
Activos por derecho uso	-	-	-	-	-
Depreciación leasing	(30,562)	(4,905)	(35,467)	35,467	-
	<u>(30,562)</u>	<u>(4,905)</u>	<u>(35,467)</u>	<u>35,467</u>	<u>-</u>
<b>Total, activo (pasivo) diferido, neto</b>	<u>227,476</u>	<u>(54,972)</u>	<u>172,503</u>	<u>216,740</u>	<u>389,243</u>

## 11 OTRAS CUENTAS POR PAGAR E INGRESOS DIFERIDOS

Comprende lo siguiente:

	2024	2023
	S/	S/
Impuesto a la Renta (a)	1,669,635	-
Retenciones tributarias a patrimonios (b)	297,461	296,762
Cuentas por pagar a ofertante (c)	193,046	190,127
Vacaciones por pagar	87,298	58,708
Impuesto general a las ventas - IGV (d)	44,600	281,232
Aportes y contribuciones de trabajadores	20,405	16,614
Compensación por tiempo de servicios	16,764	14,961
Impuesto a la renta de quinta categoría	9,646	9,773
Otros	49,438	44,470
	<u>2,388,293</u>	<u>912,647</u>
<b>Ingresos diferidos -</b>		
Anticipos recibidos de clientes (e)	34,919	5,705
	<u>34,919</u>	<u>5,705</u>

- (a) Corresponde al impuesto a las ganancias corrientes por pagar, por un total de S/1,669,635, compuesto por: Impuesto a la Renta por pagar generado por los resultados tributarios del ejercicio 2024 por S/3,698,598, menos un crédito fiscal no aplicado del ejercicio 2023 por S/1,764,777 y el Impuesto Temporal a los Activos Netos (ITAN) por S/ 264,186.
- (b) Al 31 de diciembre, corresponde a las retenciones efectuadas por rentas de tercera categoría, rentas pagadas a no domiciliados, rentas a personas naturales por intereses de bonos, así como por la atribución de rentas a los fideicomisarios o inversionistas en los patrimonios administrados por la Sociedad.
- (c) 31 de diciembre de 2024 y de 2023, corresponde a los abonos en efectivo recibidos por la Sociedad como depósitos de garantía que respaldan las obligaciones de ciertos patrimonios fideicometidos por operaciones de financiamiento. Estos saldos o remanentes se mantendrán en la cuenta de la Sociedad como respaldo de cobro por los próximos financiamientos de los patrimonios fideicometidos que vencerán el siguiente año. La Sociedad no asume mayor obligación que la de gestionar el efectivo de estas obligaciones como parte de su rol de administrador de patrimonios fideicometidos.

- (d) Al 31 de diciembre corresponde al Impuesto general a las ventas, determinado.
- (e) Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, este saldo corresponde a los anticipos recibidos en efectivo por comisiones de administración de los patrimonios fideicometidos. Dichos montos se reconocerán como ingresos conforme al plazo del contrato y en la medida en que la Sociedad cumpla con la obligación de desempeño en la prestación del servicio.

## 12 OBLIGACIONES FINANCIERAS

Comprende lo siguiente:

Tipo de financiamiento	Tasa de interés %	Vence en	Corriente		No corriente		Total	
			2024	2023	2024	2023	2024	2023
			S/	S/	S/	S/	S/	S/
Préstamo "Leasing" (a)	9.40%	Ene-26	130,177	117,418	17,056	156,636	147,233	274,054
			<u>130,177</u>	<u>117,418</u>	<u>17,056</u>	<u>156,636</u>	<u>147,233</u>	<u>274,054</u>

- (a) Al 31 de diciembre de 2024, corresponde a un financiamiento otorgado por el Banco de Crédito del Perú en diciembre del 2022, bajo modalidad de arrendamiento financiero "Leasing" para la adquisición de un vehículo de uso gerencial, el importe de financiamiento es de US\$122,990.

Durante el año 2024, como resultado de estas operaciones, la Sociedad reconoció un gasto por intereses de S/19,129 (se reconoció un gasto por intereses de S/24,473 durante el año 2023), los cuales se presentan de forma neta en la cuenta "Gastos financieros" del estado de resultados integrales.

Durante el año 2024, el pago del capital fue de S/ 128,911 y pago de intereses S/ 20,627.

## 13 ACTIVOS POR DERECHO DE USO Y PASIVOS POR ARRENDAMIENTO

Al 31 de diciembre del 2024, la Sociedad resolvió anticipadamente el contrato de arrendamiento de oficinas debido a la decisión de trasladarse a nuevas instalaciones. Como resultado, se reconoció la baja de los activos por derecho de uso y pasivos por arrendamiento correspondiente.

- (a) Activos por derecho de uso -

Al 31 de diciembre de 2024, la Sociedad no mantiene saldo en activos por derecho de uso debido a la finalización del contrato de arrendamiento durante el ejercicio.

	<u>2024</u> S/	<u>2023</u> S/
<b>Costo</b>		
Saldo al 1 de enero	649,601	171,626
Adiciones	218,000	649,601
Finalización de contrato	(867,600)	(171,626)
Saldo al 31 de diciembre	<u>-</u>	<u>649,601</u>
<b>Depreciación</b>		
Saldo al 1 de enero	297,734	143,022
Adiciones	433,800	326,338
Reversión, resolución de contrato	136,066	-
Finalización de contrato	(731,534)	(171,626)
Reversión, resolución de contrato	(136,066)	-
Saldo al 31 de diciembre	<u>-</u>	<u>297,734</u>
<b>Costo neto</b>	<u>-</u>	<u>351,867</u>

En cuanto a la depreciación, la Sociedad reconoció un gasto de S/433,800 en 2024. Sin embargo, debido a la finalización del contrato, se revirtió un saldo de S/136,066, y la finalización del contrato generó una baja de S/731,534, dejando el saldo en cero al cierre del ejercicio.

(b) Pasivos por arrendamiento -

Pasivos por arrendamiento comprende lo siguiente:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
	S/	S/
Saldo al 1 de enero	359,723	28,896
Adiciones	218,000	649,601
Gastos por intereses financieros	18,522	23,881
Pago de arrendamientos	(448,489)	(333,756)
Diferencia de cambio	(7,747)	(8,899)
Resolución de contrato	(140,009)	-
Saldo al 31 de diciembre	<u>-</u>	<u>359,723</u>

El saldo de pasivos por arrendamiento al 31 de diciembre de 2024 es cero, tras la finalización del contrato de arrendamiento de oficinas y los pagos efectuados durante el año. La Sociedad ha reconocido gasto por intereses por un importe de S/18,522 y S/23,881 en 2024 y 2023 respectivamente, que se presentan en la cuenta "Gastos financieros" del estado de resultados integrales.

La finalización del contrato se debe principalmente por la programación o mudanza a las nuevas oficinas administrativas que al cierre de este informe están finalizándose.

## 14 PATRIMONIO

a) Capital social -

Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, comprende el capital autorizado y pagado por S/27,512,000. y S/25,012,000, respectivamente, el cual está representado por 27,512 y 25,012 acciones comunes, respectivamente, con un valor nominal de S/1,000 cada una.

Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, la estructura societaria de la Sociedad es la siguiente:

<u>Porcentaje de participaciones Individual en el capital</u>	<u>Número de accionistas</u>	<u>Porcentaje de participación</u>	
		<u>2024</u>	<u>2023</u>
De 0.01 a 90.00	1	0.095	0.096
De 90.01 a 100	1	99.905	99.904
	<u>2</u>	<u>100</u>	<u>100</u>

En junta general de accionistas celebrada el 09 de agosto de 2024, se acordó la capitalización de utilidades por S/2,500,000.

En junta general de accionistas celebrada el 20 de marzo de 2023, se acordó la capitalización de utilidades por S/4,116,720, la capitalización de reserva legal S/ 853,280, haciendo un importe total de S/ 4,970,000. Asimismo, en junta general de accionistas celebrada el 7 de agosto de 2023, se acordó la capitalización adicional de utilidades por S/6,000,000.

De acuerdo con la Ley del Mercado de Valores y el Reglamento de los Procesos de Titulización de Activos, el capital mínimo fijado para las sociedades tituladoras al 31 de diciembre de 2024 y de 2023 asciende a S/1,829,994 y S/1,849,311, respectivamente. Asimismo, de acuerdo con la Resolución CONASEV No. 001-1997-EF/94.10 Reglamento de los Procesos de Titulización de Activos, modificado por la Resolución CONASEV No. 046-2004-EF/94.10, el capital mínimo deberá incrementarse a razón de 0.5% del valor total de los activos de todos los patrimonios fideicometidos sujetos a su dominio.

b) Reserva legal -

De conformidad con la Ley General de Sociedades, la Sociedad debe asignar un mínimo de 10% de la utilidad neta de cada ejercicio a una reserva legal, hasta que alcance un monto igual al 20% del capital pagado. La reserva legal puede ser utilizada para compensar pérdidas de ejercicios futuros, en ausencia de utilidades o reservas de libre disposición. También puede ser capitalizada siendo igualmente obligatoria su reposición.

Al 31 de diciembre de 2024, la Sociedad ha efectuado la detracción del 10% de la utilidad neta del ejercicio para incrementar la reserva legal.

Al 31 de diciembre de 2023, la Sociedad asignó el 10% de la utilidad neta a la reserva legal. Adicionalmente, en el mismo ejercicio, se identificó un exceso en dicha reserva, por lo que la Sociedad procedió a capitalizar dicho monto por S/ 853,280. Esta capitalización fue aprobada mediante acuerdo de la Junta General de Accionistas celebrado el 20 de marzo de 2023. .

c) Resultados acumulados -

Con fecha 24 de mayo de 2023, la Junta General de Accionistas aprobó la distribución de utilidades por un monto de S/ 9,654,753. Posteriormente, el 28 de diciembre de 2023, en sesión de Junta General de Accionistas, se aprobó la distribución adelantada de utilidades correspondientes a los resultados acumulados al 30 de noviembre de 2023, por un monto de S/4,000,000.

Las demás variaciones en este rubro corresponden a capitalizaciones (ver Nota 14(a)) y a la asignación de la reserva legal (ver Nota 14(b)).

## 15 PATRIMONIOS ADMINISTRADOS

El importe de los activos de los patrimonios en fideicomiso originados por terceros y administrados por la Sociedad al 31 de diciembre de 2024 y de 2023 son como sigue:

	Patrimonios		2024 S/	2023 S/
	2024	2023		
Activos de patrimonios en fideicomiso originados por terceros, de patrimonios que respaldan valores que no son objeto de oferta pública	338	272	3,705,435,129	4,007,564,836
Activos de patrimonios en fideicomiso originados por cuenta propia que no son objeto de oferta pública	17	12	559,943,782	220,763,408
Activos de patrimonios, en fideicomiso originados por terceros, de patrimonios que respaldan valores que son objeto de oferta pública	2	2	759,058,353	393,570,801
			<u>5,024,437,264</u>	<u>4,621,899,045</u>



Conforme a lo establecido en la Ley del Mercado de Valores, la Sociedad Titulizadora designa un Factor Fiduciario por cada patrimonio fideicometido quien asume personalmente su condición. Adicionalmente, la Sociedad Titulizadora podrá designar una Comisión Administradora por cada patrimonio fideicometido a cuyas decisiones debe someterse el Factor Fiduciario. La Sociedad Titulizadora será solidariamente responsable con los miembros de la Comisión Administradora por los actos que se realicen en relación con la administración del patrimonio fideicometido, excepto que la constitución de la Comisión Administradora u órgano equivalente hubiere sido prevista en el acto constitutivo a instancias del fideicomitente, el cual asumiría dicha responsabilidad.

En ese sentido, en adición al factor fiduciario, 14 patrimonios en fideicomiso cuentan con Comisión Administradora/Comité, las cuales han sido constituidas a instancias de sus respectivos fideicomitentes.

## 16 INGRESOS POR COMISIONES Y SERVICIOS

Comprende lo siguiente:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
	S/	S/
Comisión por administración de patrimonios en fideicomiso	8,787,208	8,694,789
Servicio de estructuración de patrimonios en fideicomiso	8,005,293	7,718,669
Servicio de colocación de patrimonios en fideicomiso	-	1,154,861
Comisión por negociación, modificación y gestión de cobranzas	219,718	99,387
Comisión por subasta-Liquidación	3,174,131	119,017
	<u>20,186,350</u>	<u>17,786,723</u>

**17 COSTO DE SERVICIOS, GASTOS ADMINISTRATIVO Y GASTOS DE VENTAS**

Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, los gastos operacionales según su función y naturaleza de la Sociedad son como sigue:

	<b>Total, gastos por naturaleza</b>		<b>Costo de servicios</b>		<b>Gastos administrativos</b>		<b>Gastos de ventas</b>	
	<b>2024</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2023</b>
	<b>S/</b>	<b>S/</b>	<b>S/</b>	<b>S/</b>	<b>S/</b>	<b>S/</b>	<b>S/</b>	<b>S/</b>
Servicios profesionales (a)	4,235,404	3,403,179	1,929,278	1,924,355	2,306,126	1,478,824	-	-
Gastos de personal (b)	1,830,862	1,558,408	389,033	594,247	1,384,226	901,556	57,603	62,605
Servicios prestados por terceros (c)	1,720,063	1,548,750	1,074,949	796,319	645,114	752,431	-	-
Tributos	151,378	152,449	123,600	120,820	27,778	31,629	-	-
Depreciación, nota 10 y 13	590,886	486,720	-	-	590,886	486,720	-	-
Provisión de cobranza dudosa nota 6 y7	892,253	36,378	-	-	-	-	892,253	36,378
Cargas diversas de gestión	136,275	94,856	19,137	22,636	117,138	72,221	-	-
	<b>9,557,121</b>	<b>7,280,740</b>	<b>3,535,997</b>	<b>3,458,376</b>	<b>5,071,268</b>	<b>3,723,381</b>	<b>949,856</b>	<b>98,983</b>

(a) Los servicios profesionales comprenden:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
	S/	S/
Servicios de administración (i)	2,868,037	2,826,052
Consultoría legal y tributaria (ii)	1,103,409	327,946
Servicios de auditoría interna (iii)	184,752	184,752
Servicios de revisiones independientes (iv)	79,206	64,429
	<u>4,235,404</u>	<u>3,403,179</u>

(i) Durante los años 2024 y 2023, este rubro incluye costos relacionados con: soporte operativo, asesoría financiera y administrativa, soporte informático, implementación de onboarding digital, desarrollo e implementación de módulos de emisión de bonos, asistencia gestión de riesgos. Asimismo, comprende auditorías internas, revisiones de información financiera y el pago por el uso de marca, todos estos servicios contratados por la sociedad para la óptima realización de sus actividades empresariales.

La Sociedad en octubre de 2020, ha suscrito un contrato de licencia de uso de marca "Grupo Coril Inversiones y soluciones financieras" por el que se pagará el 8% del EBITDA.

(ii) Durante los años 2024 y 2023, este rubro comprende servicios de asesoría legal y tributaria relacionado con la estructuración de fideicomisos de titulización.

(iii) Durante los años 2024 y 2023, este rubro comprende servicios de auditoría interna de los fideicomisos de titulización, incluyendo la revisión de información financiera, inventario de valores y otros activos del fideicomiso.

(iv) Durante los años 2024 y 2023, este rubro comprende servicios de auditoría externa a la información financiera, así como auditorías relacionadas con la prevención de lavado de activos y la gestión de seguridad. Para el 2024 la contraprestación del servicio de auditoría externa brindado por Gaveglio ,Aparicio & Asociados fue de US\$ 4,600.

(b) Los gastos del personal comprenden:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
	S/	S/
Sueldos	1,019,692	779,536
Gratificaciones	198,521	148,464
Dietas de Directorio	153,634	145,977
Compensaciones por tiempo de servicios	106,887	75,120
Vacaciones	96,769	78,267
Essalud	86,503	73,857
Seguros Particulares de Salud	59,618	61,635
Atención al personal	47,517	46,675
Horas extras y movilidad	28,641	22,435
Capacitación de personal	19,988	23,526
Canasta navideña	8,110	13,529
Asignaciones	4,982	2,673
Bonificaciones	-	86,714
	<u>1,830,862</u>	<u>1,558,408</u>

(c) Los servicios prestados por terceros comprenden:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
	S/	S/
Honorarios diversos (i)	446,090	110,529
Servicios prestados por terceros-otros servicios (ii)	265,880	83,310
Soporte informático y desarrollo (iii)	225,020	644,670
Alquiler de maquinarias y equipos (iv)	210,636	186,084
Asesoría y Capacitación en valuación de precios (v)	146,140	134,400
Mantenimiento de edificio (vi)	100,627	89,643
Publicidad o relacionados	58,421	410
Gastos notariales y registrales	49,747	59,454
Servicios públicos	45,307	59,317
Mantenimiento de equipos	41,105	1,239
Servicio de mensajería y transporte	33,703	24,840
Custodia y mantenimiento	26,833	116
Licencias software, suscripciones	24,360	22,127
Gastos bancarios	18,950	11,908
Mantenimiento vehículos	14,450	17,775
Alquiler de edificaciones	7,074	96,465
Fotocopias, empastes e impresos	5,720	5,543
Atención a clientes	-	920
	<u>1,720,063</u>	<u>1,548,750</u>

- (i) Durante los años 2024 y 2023, este rubro corresponde principalmente a los servicios de soporte logístico, tesorería, conciliaciones, trámites documentarios, asesoría en certificación, así como asesoría en desarrollos y mejoras, los cuales han sido contratados para optimizar la operatividad y el cumplimiento de los objetivos estratégicos de la Sociedad.
- (ii) Durante los años 2024 y 2023, este rubro comprende los servicios contratados a terceros para actividades operativas y de soporte de la Sociedad, incluyendo gestiones de cobranza, servicio de vigilancia, monitoreo de cámaras y recepción.
- (iii) Durante los años 2024 y 2023, este rubro comprende los servicios de hosting o almacenamiento de información, suscripción a Office 365, licencias de software y el servicio de Extranet Sprint para la gestión y acceso seguro a la información.
- (iv) Durante los años 2024 y 2023, este rubro comprende los servicios de alquiler de equipos de cómputo, impresoras, aire acondicionado, dispensadores de agua y máquinas cafeteras.
- (v) Durante los años 2024 y 2023, este rubro corresponde principalmente a servicios de asesoría especializada en la determinación de precios y/o tasas de valorización de valores, instrumentos financieros y otras inversiones, con el objetivo de garantizar su adecuada medición y presentación en los estados financieros de la Sociedad.
- (vi) Durante los años 2024 y 2023, este rubro corresponde a los servicios de mantenimiento y limpieza de las oficinas administrativas y áreas comunes, asegurando condiciones óptimas de operatividad e higiene en los espacios de trabajo de la Sociedad.

## 18 OTROS INGRESOS.

Comprende lo siguiente:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
	S/	S/
Ganancia neta por intermediación de servicios de terceros (a)	545,384	603,662
Recupero de cobranza dudosa (b)	338,624	191,018
Sub-Arrendamiento de Oficina	58,043	42,769
Otros ingresos	105,020	35,492
	<u>1,047,071</u>	<u>872,941</u>

- (a) Durante el año 2024 y 2023, este rubro corresponde principalmente a los ingresos netos generados por la intermediación de servicios que la Sociedad contrata para ser brindados a los patrimonios fideicometidos.
- (b) Comprende la recuperación de cuentas por cobrar vinculadas a comisiones de administración, préstamos y comisiones de auditoría de los patrimonios administrados por la Sociedad.

## 19 SITUACIÓN TRIBUTARIA

- (a) Tasas impositivas -

La Sociedad está sujeta al régimen tributario peruano. Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, la tasa del Impuesto a la Renta Corporativo es de 29.5% sobre la renta neta imponible determinada por la Sociedad.

Asimismo, la distribución de dividendos y cualquier otra forma de distribución de utilidades generadas y distribuidas a partir del 1 de enero de 2017 está gravada con una tasa de 5%. Para los ejercicios 2024 y 2023, esta tasa del 5% es aplicable tanto a personas jurídicas no domiciliadas en Perú como a personas naturales.

De acuerdo con la normativa vigente, se presume, sin admitir prueba en contrario, que cualquier distribución de utilidades corresponde a los resultados acumulados u otros conceptos susceptibles de generar dividendos gravados más antiguos.

- (b) De acuerdo con la legislación tributaria vigente en Perú, los sujetos no domiciliados tributan sólo por sus rentas de fuente peruana. Así, en términos generales, las rentas obtenidas por sujetos no domiciliados por servicios prestados en nuestro país se encontrarán gravadas con el Impuesto a la Renta con una tasa de 30% sobre base bruta, esto en tanto no corresponda la aplicación de un Convenio para Evitar la Doble Imposición (CDI) que haya suscrito el país y que se encuentre vigente.

Al respecto, actualmente Perú ha suscrito CDIs con la Comunidad Andina, Chile, Canadá, Brasil, Portugal, Suiza, México y Corea del Sur.

Ahora bien, para efectos de los servicios de asistencia técnica o servicios digitales prestados por sujetos no domiciliados en favor de sujetos domiciliados resultará indistinto el lugar de prestación de estos y en todos los casos se encontrará gravado con el Impuesto a Renta con una tasa de 15% y 30% sobre base bruta, respectivamente. La tasa aplicable a los servicios de asistencia técnica será de 15%, siempre que se cumpla con los requisitos señalados en la Ley del Impuesto a la Renta. Como se indicó en el párrafo anterior, la tasa de retención en estos casos puede variar o incluso puede resultar inaplicable la retención en caso se recurra a las disposiciones de un CDI vigente.

(c) El rubro de otros activos está compuesto por:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
	S/	S/
Saldo a favor por impuesto a la renta (i)	1,552,428	2,076,626
Impuesto a la renta corriente	-	(777,730)
Impuesto temporal a los activos netos	-	302,563
Otros créditos con derecho a devolución		
Aplicación pagos a cuenta ajustados Neto	(933,344)	-
Aplicación a la renta corriente	(619,084)	-
	<u>-</u>	<u>1,601,459</u>

(i) Corresponde al saldo a favor determinado al 31 de diciembre de 2024, los mismos que se aplicaron en el ejercicio 2024, (Al 31 de diciembre de 2023, corresponde al saldo a favor determinado al cierre del ejercicio anterior por S/1,634,176 y los pagos a cuenta efectuados por S/442,451).

(d) Determinación del impuesto a las ganancias -

La Sociedad al calcular su materia imponible por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y de 2023 ha determinado un impuesto a las ganancias corriente de S/ 3,698,598 y S/777,730 respectivamente.

El gasto por el impuesto a las ganancias corriente comprende:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
	S/	S/
Corriente, nota 19(c)	3,698,598	777,730
Diferido, nota 10	(216,740)	54,972
	<u>3,481,858</u>	<u>832,702</u>

La conciliación de la tasa efectiva del impuesto a las ganancias con la tasa tributaria es como sigue:

	<u>2024</u>		<u>2023</u>	
	S/	%	S/	%
Utilidad antes de impuesto a las ganancias	12,824,310	100	11,344,093	100
Impuesto a las ganancias teórico	3,783,171	30	3,346,507	30
Efecto tributario sobre adiciones y deducciones				
Diferencias permanentes	(301,313)	(2)	(2,513,806)	(22)
Impuesto a las ganancias corriente y diferido				
registrado según tasa efectiva	<u>3,481,858</u>	<u>27</u>	<u>832,702</u>	<u>7</u>

(e) Impuesto temporal a los activos netos -

La Sociedad está afectada al Impuesto Temporal a los Activos Netos, cuya base imponible está constituida por el valor de los activos netos ajustados al cierre del ejercicio anterior al que corresponda el pago, deducidas las depreciaciones, amortizaciones, el encaje exigible y las provisiones específicas por riesgo crediticio. La tasa del Impuesto es del 0.4% para el 2024 y 2023 aplicable al monto de los activos netos que excedan de miles de S/1,000. El citado impuesto podrá ser pagado al contado o en nueve cuotas mensuales sucesivas. El monto pagado puede ser utilizado contra los pagos a cuenta del Régimen General del Impuesto a las Rentas de los períodos tributarios de marzo a diciembre del ejercicio gravable por el cual se pagó el impuesto hasta la fecha de vencimiento de cada uno de los pagos a cuenta y contra el pago de regularización del impuesto a las ganancias del ejercicio gravable al que corresponda. En caso de quedar un saldo remanente sin aplicar podrá ser solicitado en devolución.

(f) Impuestos a las transacciones financieras -

Por el año 2024 y 2023, la tasa del Impuesto a las Transacciones Financieras ha sido fijada en 0.005% y resulta aplicable sobre los cargos y créditos en las cuentas bancarias o movimientos de fondos a través del sistema financiero, salvo que la misma se encuentre exonerada.

(g) Precios de transferencia -

Para propósito de la determinación del Impuesto a la Renta, los precios de transferencia de las transacciones con empresas relacionadas y con empresas residentes en territorios de baja o nula imposición, deben estar sustentados con documentación e información sobre los métodos de valorización utilizados y los criterios considerados para su determinación. Hasta el ejercicio gravable 2016 las obligaciones formales de Precios de Transferencia estaban dadas por la obligación de presentar la declaración jurada informativa y contar con el estudio técnico.

Mediante el Decreto Legislativo No.1312, se establecieron las siguientes obligaciones formales en sustitución de las anteriores: (i) presentar la declaración jurada Reporte Local (en tanto se tengan ingresos devengados superiores a las 2,300 UIT), (ii) presentar la declaración jurada Reporte Maestro (en tanto el contribuyente tenga ingresos devengados superiores a las 20,000 UIT) y (iii) presentar la declaración jurada Reporte País por País (en tanto los ingresos devengados consolidados de la matriz del grupo multinacional del año anterior (2017) haya superado S/2,700,000,000 o EUR 750,000,000). A la fecha, estas dos últimas declaraciones son exigibles por las transacciones correspondientes al año 2017 en adelante.

Al respecto, en virtud de la Resolución de Superintendencia No.014-2018-SUNAT, publicada el 18 de enero de 2018, se aprobó el Formulario Virtual No.3560 a efectos de la declaración jurada Reporte Local, así como las fechas límites para su presentación y el contenido y formato que deben incluir. Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, la Sociedad cumplió con presentar las declaraciones descritas líneas arriba

(h) Revisión fiscal de la autoridad tributaria -

La Autoridad Tributaria tiene la facultad de revisar y, de ser aplicable, corregir el impuesto a la renta calculado por la Sociedad en los cuatro años posteriores al año de la presentación de la declaración de impuestos. Las declaraciones juradas del impuesto general a las ventas de los años 2019 al 2023 de la Sociedad están pendientes de fiscalización por parte de la Autoridad Tributaria.

Debido a las posibles interpretaciones que las autoridades tributarias puedan dar a las normas legales vigentes, no es posible determinar, a la fecha, si de las revisiones que se realicen resultarán o no pasivos para la Sociedad, por lo que cualquier mayor impuesto o recargo que pudiera resultar de eventuales revisiones fiscales sería aplicado a los resultados del ejercicio en que éste se determine.

Sin embargo, en opinión de la Gerencia de la Sociedad y de sus asesores legales, cualquier eventual liquidación adicional de impuestos no sería significativa para los estados financieros al 31 de diciembre de 2024 y de 2023.

(i) Régimen tributario del impuesto general a las ventas -

La tasa del Impuesto General a las Ventas se mantiene en 18%.

(j) Devengo tributario -

El Decreto Legislativo No.1425 introdujo la definición de devengo jurídico para efectos del Impuesto a la Renta estableciendo que los ingresos en el caso de: a) transferencia de bienes se produce cuando: i) opera el cambio de control (de acuerdo a la NIIF 15); o ii) se produce la transferencia del riesgo hacia el adquirente (Teoría del Riesgo establecida en el Código Civil), lo que ocurra primero; y b) para el caso de prestación de servicios se ha establecido el grado de realización de la prestación. El concepto jurídico de devengo resulta aplicable a los arrendatarios para efectos de establecer el tratamiento tributario del gasto asociado a los contratos de arrendamiento regulados por la NIIF 16 (arrendamiento operativo para propósitos fiscales).

El concepto materia de comentario no resultará aplicable para aquellas entidades que devenguen sus ingresos o gastos para el Impuesto a la Renta según disposiciones de naturaleza tributaria que fijen un régimen especial (sectorial) de devengo.

(k) Subcapitalización -

A partir del año 2019 el gasto financiero generado por endeudamientos tanto entre partes independientes como relacionadas está sujeto al límite de subcapitalización calculado al cierre del ejercicio anterior. A partir del 1 de enero de 2022 los gastos financieros serán deducibles hasta el límite del 30 por ciento del EBITDA tributario (Renta Neta - Compensación de Pérdidas + Intereses Netos + Depreciación + Amortización) del ejercicio anterior. Existen algunas excepciones a la aplicación de esta limitación para el caso de bancos, contribuyentes con ingresos no superiores a 2,500 UIT, infraestructura, servicios públicos, entre otros.

(l) Deducción de gastos o costos incurridos en operaciones con sujetos no domiciliados -

El Decreto Legislativo No.1369 exige que los costos y/o gastos (incluidos los intereses "outbound") incurridos con contrapartes no domiciliadas deben haber sido pagados de manera efectiva para poder ser deducidos en el ejercicio en el que se incurrieron. En caso contrario, su impacto en la determinación de la renta neta se diferirá al ejercicio en el que efectivamente sea pagado, oportunidad en la que se aplicará la retención correspondiente. Esta norma elimina la obligación de pagar el monto equivalente a la retención sobre el monto contabilizado como costo y/o gasto.

(m) Crédito Indirecto -

A partir del año 2019 las entidades domiciliadas que obtengan dividendos (inbound) de fuente extranjera podrán deducir como crédito directo el Impuesto a la Renta que hubiera gravado los dividendos en el exterior y el Impuesto a la Renta Corporativo (crédito indirecto) pagado por la sociedad no domiciliada de primer y segundo nivel (siempre que estén en la misma jurisdicción) que hubiesen distribuido los dividendos desde el exterior.



(n) Medidas para la aplicación de la Cláusula Antielusión General contenida en la Norma XVI del Código Tributario -

A través del Decreto Legislativo No.1422 se ha establecido el procedimiento para la aplicación de la referida Cláusula Antielusión General (CAG), señalándose fundamentalmente que: (i) es aplicable sólo en procedimientos de fiscalización definitiva en que se revisen actos, hechos o situaciones producidos desde el 19 de julio de 2012; (ii) para su aplicación debe haber previa opinión favorable de un comité revisor integrado por funcionarios de la propia SUNAT, no siendo recurrible dicha opinión; (iv) los procedimientos de fiscalización definitiva en los que se aplique la CAG no están sujetos al plazo de un (01) año para requerir información a los fiscalizados.

Cabe indicar que, a la fecha de elaboración de la presente nota, se mantiene la suspensión de la CAG hasta que se emita el respectivo decreto supremo que fije los parámetros de fondo y forma que se encuentran dentro del ámbito de la Norma XVI del Código Tributario.

(o) Información relacionada con beneficiarios finales -

En el marco de las normas para fortalecer la lucha contra la evasión y elusión fiscal, así como contra el lavado de activos y financiamiento del terrorismo, a partir del 3 de agosto de 2018 se encuentran vigentes las disposiciones introducidas a través del Decreto Legislativo No.1372 que obligan a brindar a las autoridades competentes, a través de una declaración jurada de beneficiarios finales, información relacionada con dichos sujetos, esto es, a revelar mediante dicha declaración quiénes son las personas naturales que efectivamente tienen la propiedad o control en personas o entes jurídicos. Así, será obligatorio informar aspectos como (i) identificación del beneficiario final; (ii) la cadena de titularidad con la respectiva documentación de sustento; (iii) identificación de los terceros que cuentan con dicha información, de ser el caso. Se señala además que la información relacionada a la identificación de los beneficiarios finales de las personas y entes jurídicos que se proporcione a las autoridades competentes en el marco de estas normas no constituye violación al secreto profesional ni tampoco está sujeta a las restricciones sobre revelación de información derivadas de la confidencialidad impuesta por vía contractual o por cualquier disposición legal o reglamentaria.

La Sociedad cumplió con la presentación de la declaración informativa en la fecha establecida en el cronograma de vencimientos mensuales.

(p) Responsabilidad solidaria de los representantes legales y Directores de las Sociedades -

A partir del año 2018, mediante el Decreto Legislativo No.1422, se establece que cuando un sujeto fiscalizado sea sujeto de la Cláusula Anti-elusiva General (CAG), se considera automáticamente que existe dolo, negligencia grave o abuso de facultades respecto de sus representantes legales, salvo prueba en contrario. La referida responsabilidad solidaria se atribuirá a dichos representantes siempre que hayan colaborado con el diseño o aprobación o ejecución de actos, situaciones o relaciones económicas con propósito elusivo.

Cabe indicar que la norma precitada involucra también a los miembros del Directorio de sociedades, al señalarse que a dichos sujetos les corresponde definir la estrategia tributaria de las sociedades en las cuales son directores, debiendo éstos decidir la aprobación o no de actos, situaciones o relaciones económicas a realizarse en el marco de la planificación fiscal, siendo indelegable - según la norma en comentario - esta atribución de los directores.

No obstante, el referido plazo máximo señalado para el cumplimiento de dicha obligación formal, y considerando la referida responsabilidad solidaria atribuible tanto a representantes legales como a directores, así como la falta de definición del término planificación fiscal será crítico revisar todo acto, situación o relación económica que haya (i) incrementado atributos fiscales; y/o, (ii) generado un menor pago de tributos por los ejercicios antes mencionados, a fin de evitar la atribución de responsabilidad solidaria tributaria, tanto a nivel administrativo como incluso penal, dependiendo del criterio del agente fiscalizador, en caso de aplicarse la CAG a la sociedad que sea materia de una intervención fiscal por parte de la SUNAT.

## 20 SALDOS Y TRANSACCIONES CON ENTIDADES RELACIONADAS

- a) Las transacciones realizadas por la Sociedad con entidades relacionadas se llevaron a cabo en condiciones de equivalencia a las transacciones con independencia mutua entre las partes, las mismas que son analizadas dentro del marco de precios de transferencia.

Cabe precisar que, en el informe correspondiente al año 2023, algunas empresas fueron detalladas erróneamente como entidades relacionadas. Esta situación ha sido corregida en el presente informe del año 2024.

Las transacciones efectuadas se detallan a continuación:

	<u>2024</u> S/	<u>2023</u> S/
Gastos del período		
Corporacion Coril S.A.C. (i)	1,214,426	1,070,683
Grupo Coril Sociedad Agente de Bolsa S.A. (ii)	<u>397,609</u>	<u>397,254</u>
	<u>1,612,035</u>	<u>1,467,937</u>

- (i) Durante el año 2024 y 2023, los montos corresponden a servicios de consultoría y asesoría legal en operaciones de financiamiento y uso de marca.
- (ii) Durante el año 2024 y 2023, los montos corresponden a servicios de arrendamiento de oficinas administrativas y mantenimiento de áreas comunes y servicios de energía eléctrica.
- b) Los saldos de activos y pasivos del estado de situación financiera que consideran operaciones con partes relacionadas son los siguientes:

	<u>2024</u> S/	<u>2023</u> S/
<b>Cuentas por pagar comerciales -</b>		
Corporacion Coril S.A.C.	<u>81,815</u>	<u>-</u>
	<u>81,815</u>	<u>-</u>

- c) Remuneración del Personal clave -

La remuneración del personal clave de la Sociedad incluye al Directorio y Gerencias, el cual considera todos los pagos que perciben por concepto de sueldos, gratificaciones y dietas, los que son considerados como beneficios a corto plazo. Durante el año 2024, las remuneraciones del personal clave ascienden a S/462,731 (S/ 446,385 en el año 2023).

## 21 CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, la Sociedad mantiene en desarrollo procesos judiciales, administrativos y arbitrales, en los cuales interviene en calidad de Fiduciario de los patrimonios que administra, como se define en cada acto constitutivo de los patrimonios.

En opinión de la Gerencia, como parte de su evaluación y de sus asesores legales, para los periodos terminados el 2024 y 2023, no existen juicios ni demandas que puedan representar contingencias o pasivos significativos que representen desembolsos de efectivo probables y requieran ser reconocidos en los estados financieros de la Sociedad.

## 22 VALOR RAZONABLE Y CLASIFICACION DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

### a) Activos y pasivos registrados a valor razonable -

Al 31 diciembre del 2024 y 2023, la Sociedad mantiene inversiones financieras medidas a valor razonable con cambios en resultados, como se describe en la nota 8.

### b) Activos y pasivos no registrados a valor razonable -

Dentro de esta categoría se encuentran el efectivo y equivalentes al efectivo, cuentas por cobrar comerciales, otras cuentas por cobrar y los pasivos en general.

Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, la Gerencia de la Sociedad realiza una comparación entre los valores en libros y los valores razonables de los instrumentos financieros presentados en el estado de situación financiera. De acuerdo con la evaluación realizada por la Gerencia de la Sociedad, los valores razonables de estos instrumentos financieros se aproximan a sus valores registrados en libros a dichas fechas, debido a que sus vencimientos son de corto plazo.

### c) Clasificación de instrumentos financieros -

	<u>A costo amortizado</u> S/	<u>A valor razonable con cambios en resultados</u> S/	<u>A valor razonable con cambios en otros resultados integrales</u> S/	<u>Otros pasivos financieros</u> S/	<u>Total</u> S/
<b>Año 2024</b>					
<b>Activos financieros</b>					
Efectivo y equivalentes al efectivo	32,054,957	-	-	-	32,054,957
Cuentas por cobrar comerciales	1,539,296	-	-	-	1,539,296
Otras cuentas por cobrar	1,137,794	-	-	-	1,137,794
Inversiones financieras	-	2,194,362	-	-	2,194,362
	<u>34,732,047</u>	<u>2,194,362</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>36,926,409</u>
<b>Pasivos financieros</b>					
Cuentas por pagar comerciales	-	-	-	473,740	473,740
Otras cuentas por pagar	-	-	-	2,388,293	2,388,293
Obligaciones financieras	-	-	-	147,233	147,233
	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>3,009,266</u>	<u>3,009,266</u>
<b>Año 2023</b>					
<b>Activos financieros</b>					
Efectivo y equivalentes al efectivo	3,637,402	-	-	-	3,637,402
Cuentas por cobrar comerciales	3,118,142	-	-	-	3,118,142
Otras cuentas por cobrar	2,244,605	-	-	-	2,244,605
Inversiones financieras	-	16,690,970	-	-	16,690,970
	<u>9,000,149</u>	<u>16,690,970</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>25,691,119</u>
<b>Pasivos financieros</b>					
Cuentas por pagar comerciales	-	-	-	360,416	360,416
Otras cuentas por pagar	-	-	-	912,647	912,647
Obligaciones financieras	-	-	-	274,055	274,055
Pasivo por arrendamiento	-	-	-	359,723	359,723
	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>1,906,841</u>	<u>1,906,841</u>

(\*) No incluye tributos y contribuciones por pagar, ver Nota 11.

## **23 HECHOS POSTERIORES**

Desde el 1 de enero de 2025 y hasta la fecha del presente informe, no ha ocurrido ningún hecho significativo que pueda impactar a los estados financieros al 31 de diciembre de 2024.



# SECCIÓN IV

MISCELÁNEOS



## 1. VALORES INSCRITOS EN EL RPMV

Las cotizaciones de los valores emitidos por Grupo Coril Sociedad Tituladora S.A. con cargo a patrimonios de titulización información proporcionada por la Bolsa de Valores de Lima mediante carta de fecha 21 de enero de 2025.

A continuación, se incluye parte del texto de la información contenida en la referida carta.

“Al respecto, adjunto a la presente sírvanse encontrar el detalle de la información referida a las cotizaciones mensuales (máxima, mínima, de apertura y cierre), correspondientes al ejercicio 2024, de los certificados de participación emitidos con cargo al Patrimonio en Fideicomiso - D.Leg. N° 861, Título XI - Fideicomiso de Titulización para Inversión en Renta de Bienes Raíces - FIBRA PRIME, inscritos para su negociación en Rueda de Bolsa de esta Institución. La referida información deberá ser incluida en la Memoria Anual de acuerdo a los requisitos establecidos en el manual y normas correspondientes, habiéndose incluido adicionalmente información sobre el precio promedio de sus valores”.

Cotizaciones 2024							
Código ISIN	Nemónico	Año - mes	Apertura \$	Cierre \$	Max \$	Min \$	P. Promedio \$
PEP729407101	FIBPRIME	2024 - 1	6.38	6.38	6.38	6.38	6.36
PEP729407101	FIBPRIME	2024 - 2	--	--	--	--	6.10
PEP729407101	FIBPRIME	2024 - 3	6.00	6.00	6.00	6.00	5.96
PEP729407101	FIBPRIME	2024 - 4	5.80	4.70	5.80	4.61	5.06
PEP729407101	FIBPRIME	2024 - 5	4.73	5.00	5.00	4.73	4.85
PEP729407101	FIBPRIME	2024 - 6	5.50	6.12	6.12	5.50	6.06
PEP729407101	FIBPRIME	2024 - 7	6.00	6.00	6.00	6.00	5.99
PEP729407101	FIBPRIME	2024 - 8	5.80	5.40	6.00	5.10	5.58
PEP729407101	FIBPRIME	2024 - 9	5.10	5.09	5.15	5.00	5.12
PEP729407101	FIBPRIME	2024 - 10	5.00	5.00	5.05	5.00	5.00
PEP729407101	FIBPRIME	2024 - 11	5.00	4.90	5.00	4.90	4.98
PEP729407101	FIBPRIME	2024 - 12	4.90	5.00	5.00	4.84	4.95



**GRUPO CORIL**  
SOCIEDAD TITULIZADORA

**DIRECCIÓN**

Calle Monte Rosa 256 - Piso 4, Of. 401 - 402  
Santiago de Surco, Lima 33 - Perú

**TELÉFONO**

(511) 611-8000

**VISÍTANOS**

[www.grupocoril.com/st](http://www.grupocoril.com/st)